

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.018</p>	Código: 110-01-05
		Página 1 de 73

**ACTA:** 018

**SESIÓN:** ORDINARIA

**HORA:** 7:00 A.M.

**FECHA:** MARZO 18 DEL 2023

**LUGAR:** SALÓN DE SESIONES CONCEJO MUNICIPAL

#### ORDEN DEL DÍA.

El siguiente es el orden del día que el Concejo Municipal de Floridablanca desarrollará en la sesión plenaria ordinaria del día 18 de Marzo de 2023 en el salón de sesiones Hugo Riátiga.

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Discusión y aprobación de actas.
4. Consejo Municipal de Juventudes, sesión conjunta, con el fin de socializar agenda de juventudes con sus ejes temáticos, proyectos e incentivos.
5. Proyectos de acuerdo para primer debate.
6. Propositiones y varios.



*APROBADA  
19 MARZO 2023*

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.018</p>	Código: 110-01-05
		Página 2 de 73

A la hora señalada el Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** saluda a los asistentes. Basado en el reglamento interno, ordena dar inicio a la sesión ordinaria, con el orden del día antes referenciado.

**PRIMER PUNTO:** Llamado a lista y verificación del quórum del día

La Secretaria General (E) hace el primer llamado a lista contestando:

CONCEJAL	PRIMER LLAMADO A LISTA
AVILA FREDDY	PRESENTE
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	PRESENTE
DURÁN USEDA GERMÁN	PRESENTE
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	PRESENTE
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	PRESENTE
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	PRESENTE
MOLANO PEDRAZA LAURA ROCIO	PRESENTE
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	PRESENTE
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	PRESENTE
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	AUSENTE
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	PRESENTE
PINZÓN MEDINA JORGE	PRESENTE
RINCÓN PRADA MARLENE	PRESENTE
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	AUSENTE
SEQUEDA ORTIZ JOSE MANUEL JUNIOR	PRESENTE
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	PRESENTE
TORRES TOLOZA HELIO	PRESENTE
TOVAR CABARIQUE MILADY	AUSENTE
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	PRESENTE
<b>CONCEJALES PRESENTES</b>	<b>16</b>



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.018</p>	Código: 110-01-05
		Página 3 de 73

CONCEJALES AUSENTES	03
---------------------	----

La Secretaria General (E) deja constancia que el Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** Llego en el segundo punto, **CESAR FERNANDO NAVARRO PÉREZ, MILADY TOVAR CABARIQUE** llegaron en el cuarto punto de la sesión.

La Secretaria General (E) deja constancia que asistieron todos los Honorables Concejales a la sesión del día de hoy.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** manifiesta a La Secretaria General (E) que continúe con el orden del día.

**SEGUNDO PUNTO:** Lectura y aprobación del orden del día.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** somete a consideración el orden del día, se abre la discusión, avisa que se va a cerrar, queda cerrado.

La Secretaria General (E) hace el llamado a lista para votación nominal contestando

CONCEJAL	ORDEN DEL DÍA
AVILA FREDDY	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
DURÁN USEDA GERMÁN	POSITIVO
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	POSITIVO
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
MOLANO PEDRAZA LAURA ROCIO	POSITIVO
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	POSITIVO
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	POSITIVO
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	AUSENTE



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.018</p>	Código: 110-01-05
		Página 4 de 73

OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
PINZÓN MEDINA JORGE	POSITIVO
RINCÓN PRADA MARLENE	POSITIVO
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	POSITIVO
SEQUEDA ORTIZ JOSE MANUEL JUNIOR	POSITIVO
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	POSITIVO
TORRES TOLOZA HELIO	POSITIVO
TOVAR CABARIQUE MILADY	AUSENTE
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	POSITIVO
<b>VOTOS POSITIVOS</b>	<b>17</b>
<b>CONCEJALES AUSENTES</b>	<b>02</b>

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** solicita a la Secretaria General (E) continuar con el orden del día.

**TERCER PUNTO:** Consideración y discusión de actas.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** pregunta a La Secretaria General (E) si se encuentran actas por aprobar.

La Secretaria General (E) informa que no se encuentran actas por aprobar.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** solicita a la Secretaria General (E) continuar con el orden del día.

**CUARTO PUNTO:** Consejo Municipal de Juventudes, sesión conjunta, con el fin de socializar agenda de juventudes con sus ejes temáticos, proyectos e incentivos.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** solicita a la Secretaria General (E) dar lectura a la Resolución 0022 del 2023 por la cual se reglamenta y garantiza la participación en las sesiones ordinarias anuales al Consejo de Juventudes 2023, la Mesa Directiva y el Honorable Concejo Municipal de Floridablanca, en uso de atribuciones legales en ejercicio de sus facultades constitucionales legales, para que el de lectura

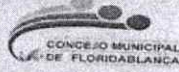
**RESOLUCIÓN 0022 DEL 16 DE MARZO DE 2023.**

*Solidario, Comprometido y Participativo*

Calle 5 No. 8-25 Piso 4 Tel.: 607 6497550 Fax: 607 6497550 Floridablanca, Santander  
Correo Electrónico: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.018</p>	Código: 110-01-05
		Página 5 de 73

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p>	<p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p>	<p>Código: PEC- PR01</p>
	<p>RESOLUCIONES 2023</p>	<p>Versión 02</p>
		<p>Página 1 de 2</p>

**RESOLUCIÓN No. 022 DE 2023**  
(16 de marzo de 2023)

**"POR LA CUAL SE REGLAMENTA Y GARANTIZA LA PARTICIPACIÓN EN LAS SESIONES ORDINARIAS ANUALES, AL CONSEJO DE JUVENTUDES 2023,"**

LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA, en uso de sus atribuciones legales, en ejercicio de sus facultades constitucionales, legales y administrativas, y en especial las conferidas por la Ley 136 de 1994, Ley 1551 de 2012, y el Acuerdo 008 de 2021, y demás reglamentarias, y

**CONSIDERANDO**

Que en virtud del Artículo 1 de la Constitución Política de Colombia, define al Territorio Nacional como un país dentro del ámbito de la Libertad " ... Colombia es un Estado Social de Derecho organizado, en forma de República unitaria descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general"

Que por expresa disposición del Artículo 2 te la Constitución Política, señala" ... Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo. Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares".

Que de acuerdo con lo estipulado en el Artículo 20 de la Constitución Política, " ... Se garantiza a toda persona la libertad de expresar y difundir su pensamiento y opiniones, la de informar y recibir información veraz e imparcial, y la de fundar medios de comunicación masiva. Estos son libres y tienen responsabilidad social. Se garantiza el derecho a la rectificación en condiciones de equidad. No habrá censura".

Que el artículo 45 de la Constitución política colombiana, es enfático en señalar los derechos y las garantías que deben tener los jóvenes y adolescentes por parte del Estado: "El adolescente tiene derecho a la protección y a la formación integral. El Estado y la sociedad garantizan la participación de los jóvenes en los organismos públicos y privados que tengan a cargo la protección, educación y progreso de la juventud".


Que dentro del marco del Artículo 103 de la Constitución Política Colombiana determina mecanismos de participación ciudadana para ejercer sus Derechos Constitucionales siendo así que " ... Son mecanismos de participación del pueblo en ejercicio de su soberanía: el voto, el plebiscito, el referendo, la consulta popular, el cabildo abierto, la iniciativa legislativa y la revocatoria del mandato.

*Solidario, Comprometido y Participativo*

Calle 5 No. 8-25 Piso 4 Tel.: 607 (6) 751661 Floridablanca, Santander  
Correo Electrónico: [secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co](mailto:secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co)



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.018</p>	Código: 110-01-05
		Página 6 de 73

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p>	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PEC-PRD1
	RESOLUCIONES 2023	Versión 02 Página 2 de 2

La ley los reglamentará. El Estado contribuirá a la organización, promoción y capacitación de las asociaciones profesionales, cívicas, sindicales, comunitarias, juveniles, benéficas o de utilidad común no gubernamentales, sin detrimento de su autonomía con el objeto de que constituyan mecanismos democráticos de representación en las diferentes instancias de participación, concertación, control y vigilancia de la gestión pública que se establezcan".

Que la Ley 1622 de 2013 "Por medio del cual se expide el Estatuto de Ciudadanía Juvenil (...)" tiene como objetivo "Establecer el marco institucional para garantizar a todos los y las jóvenes el ejercicio pleno de la ciudadanía juvenil en los ámbitos, civil o personal, social y público, el goce efectivo de los derechos reconocidos en el ordenamiento jurídico interno y lo ratificado en los Tratados Internacionales, y la adopción de las políticas públicas necesarias para su realización, protección y sostenibilidad; y para el fortalecimiento de sus capacidades y condiciones de igualdad de acceso que faciliten su participación e incidencia; en la vida social, económica, cultural y democrática del país".

Que la Ley 1885 de 2018 tiene por objeto modificar la Ley 1622 de 2013, por medio de la cual se expide el Estatuto de Ciudadanía Juvenil, reglamentando lo concerniente al Sistema Nacional de Juventudes.

Que el Artículo 22 de la Ley 1622 del 2013 expresa que el Sistema Nacional de las Juventudes "Es el conjunto de actores, procesos, instancias, orientaciones, herramientas jurídicas, agendas, planes, programas, y proyectos, que operativiza la ley y las políticas relacionadas con juventud, mediante la creación y fortalecimiento de relaciones entre el Estado, la sociedad civil, la familia, las entidades públicas, privadas, mixtas y las y los jóvenes y sus procesos y prácticas organizativas para la garantía, cumplimiento, goce o restablecimiento efectivo de los derechos de las juventudes, la ampliación de sus capacidades y de sus oportunidades de acceso a un desarrollo integral y sustentable".

Que el Artículo 4 de la ley 1885 de 2018, modificó el artículo 41 de la ley de la ley 1622 del 2013 y expresa con propósito participativo, incluyente y pluralista que "En cada uno de los Municipios del territorio nacional, se conformará un Consejo Municipal de Juventud, integrado por Jóvenes procedentes de listas de jóvenes independientes, de procesos y prácticas organizativas de las y los jóvenes formalmente constituidos, y de juventudes de los partidos políticos elegidos mediante voto popular y directo de las y los jóvenes".

Que el Artículo 33 de la Ley 1622 de 2013, consagra que "Los Consejos de Juventudes son mecanismos autónomos de participación, concertación, vigilancia y control de la gestión pública e interlocución de los y las jóvenes en relación con las agendas territoriales de las juventudes, ante institucionalidad pública de cada ente territorial al que pertenezcan, y desde las cuales deberán canalizarse los acuerdos de los y las jóvenes sobre las alternativas de solución a las necesidades y problemáticas de sus contextos y la visibilización de sus potencialidades y propuestas para su desarrollo social, político y cultural ante los gobiernos territoriales y nacional".


ARTÍCULO 50. De la Ley 1622 de 2013: Interlocución con las Autoridades Territoriales. (Modificado por la Ley 1885 de 2018, art. 19) Los Consejos Departamentales de Juventud y los Consejos Distritales, Municipales y Locales de Juventud tendrán como mínimo dos (2) sesiones anuales con el gobernador o

*Solidario, Comprometido y Participativo*

Calle 5 No. 8-25 Piso 4 Tel.: 607 (6) 751661 Floridablanca, Santander  
Correo Electrónico: [secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co](mailto:secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co)



 <p><b>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</b> <i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
	<p><b>ACTAS PLENARIA</b> <b>No.018</b></p>	Código: 110-01-05
		Página 7 de 73

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p>	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PEC-PRO1
	RESOLUCIONES 2023	Versión 02
		Página 3 de 2

alcalde respectivo y su gabinete en sesión de consejo de gobierno, y mínimo dos (2) sesiones plenarias anuales con la Asamblea Departamental, el Consejo Municipal, Distrital o la Junta Administradora Local, en las que se presentarán propuestas relacionadas con las agendas concertadas dentro del sistema de participación y la Comisión de Concertación y Decisión. Así mismo, se deberá destinar al menos una (1) sesión de trabajo de los consejos de política social al año para definir acuerdos de políticas transversales que promuevan la participación y ejercicio de los derechos y el cumplimiento de los deberes de las y los jóvenes y sus procesos y prácticas organizativas.

En virtud de lo anteriormente expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO: REGLAMENTAR Y GARANTIZAR** la participación del Consejo Municipal de Juventudes, en tres (03) sesiones ordinarias al año; es decir una por cada periodo ordinario; para que presenten las propuestas relacionadas con las juventudes que representan.


**ARTICULO SEGUNDO:** Comuníquese esta decisión, y publíquese este Acto Administrativo en cartelera y en la página web de la Corporación Concejo Municipal de Floridablanca.

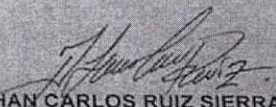
**ARTICULO TERCERO:** Comuníquese el presente Acto Administrativo a la Alcaldía de Floridablanca, a la Gobernación de Santander, a la Procuraduría Provincial de Bucaramanga; a la Personería Municipal de Floridablanca; y, a la Contraloría Municipal de Floridablanca; y a la Rama Judicial.

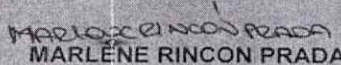
La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,**

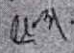
Dado en Floridablanca, a los (16) días del mes de marzo del año 2023.

  
**NESTOR ALEXANDER BOHORQUEZ MEZA**  
 Presidente

  
**JHAN CARLOS RUIZ SIERRA**  
 Primer vicepresidente

  
**MARLENE RINCON PRADA**  
 Segundo vicepresidente

Proyecto: Priscila Angulo Porras-Abogada  
 Aprobó: Luz Nelly Baez- secretaria (E)


*Solidario, Comprometido y Participativo*

Calle 5 No. 8-25 Piso 4 Tel.: 607 (6) 751661 Floridablanca, Santander  
 Correo Electrónico: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.018</p>	Código: 110-01-05
		Página 8 de 73

La Secretaria General (E) expresa: "Señor Presidente ha sido leída la Resolución 022 del 16 de Marzo de 2023".

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** expresa: "Leída la Resolución damos la bienvenida nuevamente a los consejeros Municipales de Juventudes, que representan a los diferentes jóvenes de la segunda Ciudad del Departamento de Santander, Floridablanca, hoy contamos con la presencia del Doctor Andrés Luna, Secretario de Desarrollo Social y las delegadas y coordinadores de juventudes, de desarrollo social.


El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** le concede el uso a la Presidenta del Consejo Municipal de Juventudes".

El consejo de juventudes hace el Llamado a lista y verificación del quórum del día.

La Secretaria General del consejo de juventudes hace el primer llamado a lista contestando:

CONSEJEROS DE JUVENTUDES	PRIMER LLAMADO A LISTA
SHIRLEY VALENTINA VILLAMIZAR AFANADOR	PRESENTE
LUNA DÁVILA ZABALA	AUSENTE
CRISTIAN ALEJANDRO GONZÁLEZ DUARTE	AUSENTE
JENNIFER ANDREA PÉREZ CARTAGENA	PRESENTE
ANDREA KATHERINE DURAN CÁCERES	PRESENTE
HAMLET NICOLAS FIGUEROA GARCÍA	AUSENTE
MARIA ALEJANDRA DUARTE MURALLAS	PRESENTE
YESID GONZALO CARBONO VELANDIA	AUSENTE
JUAN DAVID GÓMEZ GARCÍA	AUSENTE
OSCAR ESNEIDER VERGARA AFANADOR	PRESENTE
LAURA LIZETH GONZÁLEZ GUZMÁN	PRESENTE
MAICKOL ANDREY VEGA VILLAMIZAR	PRESENTE



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.018</p>	Código: 110-01-05
		Página 9 de 73

G YOHAN CAMILO BOHÓRQUEZ UMAÑA	PRESENTE
MARIA PAULA SUÁREZ CARVAJALINO	AUSENTE
ANDES FELIPE SANCHEZ PABÓN	PRESENTE
ANGIE KATHERINE GUERRERO	PRESENTE
<b>CONCEJALES PRESENTES</b>	<b>10</b>
<b>CONCEJALES AUSENTES</b>	<b>06</b>

**El consejo de juventudes da lectura al orden del día.**

**La Presidenta del Consejo Municipal de Juventudes LAURA LIZETH GONZÁLEZ GUZMÁN** expresa: “Vamos a socializar entonces lo que es el sistema Nacional de Juventudes, dentro de cada una de sus sillas, encuentran un folleto que va a facilitar la información que vamos a dar hoy, esta resumida la Ley Estatutaria 1622 del 2022 y la 1885 del 2018, la cual hace parte o rigen el estatuto de ciudadanía a nivel nacional, vamos hablar del subsistema, por practicidad y por tiempo vamos a iniciar con el folleto, la imagen que ven al inicio como portada, es una de las acciones que se pudo realizar el año pasado que fue la creación de la red de Personeros Municipales en Floridablanca, donde contamos con la participación de 20 colegios públicos y privados, representados por sus personeros estudiantiles elegidos para la vigencia 2022, ustedes se preguntaran, quienes somos nosotros, que hacemos y porque estamos aquí, entonces que es el consejo de juventudes, que es la plataforma, son dos instancias totalmente diferentes, el primero es un mecanismo de participación en donde nosotros vigilamos, concertamos, es un ente de Interlocución publica ante los jóvenes, nosotros representamos a los jóvenes del Municipio de Floridablanca, entre los 14 y 28 años lo establecido Ley Estatutaria 1622 por el concepto de jóvenes, así mismo la plataforma es un mecanismo de participación también, pero donde están inscritas distintas organizaciones de jóvenes, formales, no formales e informales, actualmente Floridablanca, tienen en la Personería Municipal y en la plataforma Municipal de juventudes 11 organizaciones en total, el consejo de juventudes actualmente de Floridablanca esta conformado por 17 consejeros, los cuales como lo dice en el folleto, tenemos 6 representantes de lista independientes, 5 partidos políticos, 5 practicas y procesos administrativos, curul de víctimas. Que funciones tenemos, lo que hacemos es primero interlocutar las necesidades de los jóvenes ante la Administración Municipal, teniendo en



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
	<p><b>ACTAS PLENARIA</b> <b>No.018</b></p>	<p>Código: 110-01-05</p> <p>Página <b>10</b> de <b>73</b></p>

cuenta la agenda publica juvenil y escuchando todas sus necesidades por medio de un mecanismo que se llama Asamblea Municipal de Juventud que se realizo el 5 de noviembre de 2022, donde estuvieron participando los Honorables Concejales Néstor Bohórquez y Freddy Ávila, manejamos a mas de 180 jóvenes cual es la Asamblea Municipal del Departamento de Santander con mas jóvenes participando, siendo referentes por la participación, se pudieron recoger de este espacio 5 enfoques, emprendimiento y empleo, Educación, Medio Ambiente, Participación Juvenil y también el tema de Deporte arte y Cultura, la plataforma manejo salud integral y otras dos. Nosotros concertamos proyectos en favor de los jóvenes, nosotros convocamos a la Asamblea Municipal de juventud, organizamos y aprobamos lo que se va a realizar en la semana de la juventud, segunda semana de agosto, por ley estatutaria esta establecida de esa manera, la plataforma también es un órgano, en el cual se representan a los jóvenes , solamente don voz, nosotros tenemos voto dentro de las mesas de concertación, también es una instancia en la cual directamente nosotros hablamos con la Administración Municipal sobre las necesidades de los jóvenes y cuales son los fines de crear los mecanismos de participación para los jóvenes, normalmente a los jóvenes se nos ve un poco relegados, puede ser por algunas cosas como inexperiencia, porque la gente piensa que no estamos preparados para los cargos, que podemos ocupar, por esta razón se crearon el Concejo y la plataforma de juventudes, también rendimos cuenta de lo que hacemos, de manera semestral y anual, también esto es algo de inclusión política, el sistema Nacional de Juventudes, está conformado y dirigido por Colombia Joven, que es el módulo del Sector que regula a todas las instancias, tenemos tres enfoque, el sistema de participación, las prácticas y procesos administrativos, las asambleas y las plataformas de juventud, plataforma de concertación y decisión la cual es el órgano donde Inter locutamos como consejeros y Miembros de Plataforma directamente con la Administración y el sistema de políticas públicas y las dependencia de juventudes dentro de los entes territoriales que el caso de Floridablanca seria la Secretaria de Desarrollo Social en cabeza del Doctor Luna y así mismo la dirección de programas sociales en cabeza d la Doctora Amalia Franco, este es un resumen de lo que es el Subsistema Nacional de Juventudes”.


La Presidenta del Consejo Municipal de Juventudes **LAURA LIZETH GONZÁLEZ GUZMÁN** le concede el uso de la palabra a los Honorables consejeros **SHIRLEY VALENTINA VILLAMIZAR AFANADOR Y ANDRÉS FELIPE SÁNCHEZ PABÓN.**



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.018</p>	Código: 110-01-05
		Página 11 de 73


El Honorable consejero **ANDRÉS FELIPE SÁNCHEZ PABÓN** saluda a los presentes y expresa: “Es muy buenos saber que contamos con el apoyo de las entidades territoriales y en este caso ustedes que juegan un papel muy importante en la Administración de la Ciudad, inicialmente vamos a socializar donde nace el tema del 2%, recuerdan que una propuesta o una iniciativa del Señor Alcalde desde hace un tiempo, cuando nosotros nos posesionamos como consejeros de Juventud, el año pasado estábamos en un proceso de evaluación, conociéndonos todos, esa fue como la primera fase, después, el año pasado en el Parque Internacional del Parapente, asistimos todos los consejeros, algunos miembros de la plataforma de juventud, junto con el gabinete en una sesión de interlocución, como lo dice es estatuto de ciudadanía juvenil se reúne con el Señor Alcalde a diferencia del Concejo Municipal, solamente le hacen control políticos a los secretarios, no pueden citar al Alcalde, la Ley de Ciudadanía Juvenil si establece que 2 veces los consejeros de Juventud, se tienen que reunir con el Señor Alcalde, sin delegación y con todo el gabinete en peno, entonces fue un espacio muy productivo, un Alcalde Joven, hablando con los jóvenes, le presentamos las propuestas que nosotros consideramos que se deben fortalecer para el tema de juventudes, una fue de otorgar si se veía conveniente el 2% del recaudo de industria y comercio, que es un tributo de la Ciudad, se le presento una idea en la que todos estuviéramos de acuerdo o en su defecto al menos una mayoría estuviera de acuerdo, nos dijo que por temas de tiempo como este es el ultimo año de Gobierno a puerta del 2023, que no era normal que un Alcalde en el ultimo año gastara todo su esfuerzo en los temas de proyectos y demás, hicimos la interlocución yo le dije que en ese orden de ideas teníamos un conceso con los jóvenes que se mantenía y el se comprometió a ponerse la 10 de todas las actuaciones Administrativas para presentar al Concejo, vemos el compromiso de el con los jóvenes, este ultimo años del plan de Gobierno, la idea es poder materializar eso, en si con este contesto para que sepan de donde nació esto del 2, esta es la iniciativa, esta no fue la única habían temas de apicultura de educación, de infraestructura, después de una deliberación el 25 de Febrero estuvimos de acuerdo la mayoría de los que estábamos participando, para que fuera una propuesta que tienen que ver con impactar tres líneas, Educación, generación de empleo y emprendimiento juvenil, entonces en ese contexto para que más o menos ustedes tuvieran presente la propuesta que se escogió ese día está encaminada a impactar transversalmente a los jóvenes, en esas tres líneas, nosotros lo que queremos es que esa idea que obviamente, nosotros so-



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
	<p><b>ACTAS PLENARIA</b> <b>No.018</b></p>	Código: 110-01-05
		Página <b>12</b> de <b>73</b>

lamente somos un órgano consultivo, es decir proponemos en virtud de la ley y las autoridades son las que tienen que hacer prestar las actuaciones administrativas para que eso se haga realidad, que es donde esperamos que ustedes por ejemplo como los Honorables Concejales del municipio a través del mecanismo en este caso del control político pueden hacer esa intervención, teniendo en cuenta que ya nosotros recibimos el visto bueno de la Administración de que eso posiblemente se haga es por la modalidad de inversión social, es decir de recursos propios que ya tiene la Administración dentro de su autonomía administrativa, entonces no es como que ya digamos que haya que presentar un proyecto de algo que ya hay recursos, entonces ustedes siempre van a tener la vía del control político es donde los invitamos a que ustedes le hagan mejoras, si por ejemplo el alcalde hizo la propuesta inicial de eso y ustedes lo ven conveniente, sería bueno que en ese control político si la idea es muy buena para poder impactar a más jóvenes se le asignen más recursos o se haga gestión interinstitucional de pronto con el Gobierno Departamental o ahora Nacional, con el nuevo plan de desarrollo para que eso se pueda llevar a feliz término la propuesta entonces consiste en asignar el 2% anual del recaudo del impuesto de industria de comercio a un plan piloto denominado Floridablanca joven y emprendedora el cual tiene como finalidad apoyar a los jóvenes emprendedores del Municipio de Floridablanca fortaleciendo una idea de negocio o modelo de negocio y a su vez un emprendimiento en marcha, el método de convocatoria sería una convocatoria pública a través de los medios institucionales de la Alcaldía del Consejo de juventud, haciendo un énfasis a la difusión realizada por cada Consejo de juventud en sus comunidades, el recurso vendría siendo destinado para el fortalecimiento de esa idea de negocio o emprendimiento formalizado en insumos de materia prima o herramientas, la población a impactar sería lógicamente como lo dice el estatuto de ciudadanía juvenil jóvenes de 14 a 28 años el impacto fiscal de esa propuesta como ya se dijo es el 2% del recaudo del impuesto de industria y Comercio el método de selección de los beneficiarios sería el 50% jóvenes de enfoques diferenciales o poblaciones exceptuando aquellos jóvenes que ya han sido beneficiarios de unidades productivas a dicha población y el otro 50% jóvenes beneficiarios correspondiente aquellos que pertenecen a la población vulnerable y no cuentan con enfoques diferenciales las líneas a fortalecer sería, la primera línea sería, el modelo de negocio en formulación y la siguiente sería el emprendimiento en marcha solamente leí esta parte de la ficha técnica como para tener presente y ahora sí hacer la aclaración, escuchaba un Concejal que decía y el 2% a cuánto equivale es una buena pregunta por eso la trajimos a



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
	<p><b>ACTAS PLENARIA</b> <b>No.018</b></p>	Código: 110-01-05
		Página <b>13</b> de <b>73</b>

discusión y ustedes también que tienen la facultad legal queda como esa tarea, resulta que el 2% cuando nosotros hablamos de la estimación de potenciales beneficiarios, por ejemplo nosotros ponemos que se impacte así en jóvenes porque es un plan piloto, no es un programa, es decir, si se puede impactar 100 jóvenes con esa cantidad de dinero podrían ser 150, 120, 130 eso depende de lo que cada uno reciba y depende del total inicialmente el Señor Alcalde decía que es del recaudo del impuesto, como todavía no sabemos si es de la vigencia el año pasado o puede ser la de este año o puede ser de enero a marzo o enero a diciembre eso dependerá de administrativamente la figura que se adopte, pero principalmente como no está nuestras manos escoger ese tema, ustedes bien saben que en este momento se está pasando por un tema de recesión económica, se está recuperando la economía al parecer ya se está tocando el techo de la inflación que eso es un poco como reconfortante en medio de esta incertidumbre, lo que se busca con esto, entonces es que los jóvenes al tener unas herramientas con los que puedan generar ingresos, se puedan capacitar, puede ser un beneficio muy provechoso para la economía del Municipio que reciban estas herramientas o estos insumos para que materialicen sus ideas de negocio, ustedes muy bien saben que las riqueza se crea es trabajando ocupándose y pudiendo generar ingresos dentro de sus núcleos familiares y también de los jóvenes que impactan, nosotros poníamos el ejemplo, obviamente es un es un ejemplo que si yo tenía yo soy un joven No cualquier cualquiera del Municipio y tengo una idea por ejemplo que vaya para innovar por ejemplo como lo que hacen en Medellín ahora ya en la comuna esas bebidas de micheladas con cócteles y demás, es un ejemplo, entonces el estado que está buscando por el interés general beneficiar a las personas que tienen diferentes ideas de negocio, yo recibo un capital semilla para poder impactar mi idea, entonces me dan a mí los insumos, me dan las herramientas porque si me dan solamente las herramientas pero no tengo los insumos no puedo empezar si me dan los insumos si no tengo las herramientas quedan las mismas, si yo puedo empezar a generar ingresos con eso yo personalmente como lo predica el capitalismo, la economía que todos defendemos y el bienestar general es que si a mí me empieza a ir bien también le empiezan a ir bien a las demás personas, entonces yo personalmente si soy un estudiante universitario y me beneficio de esta propuesta, es decir, un joven se beneficia a esto yo empiezo a generar ingresos, ya eso está comprobado de que por la economía circular, entonces me empieza a ir bien ya la persona empieza a tener como las ideas de salir adelante yo ya no voy a estar esclavizado a buscar un trabajo por ejemplo de 8 horas sino que voy generando ingreso yo ya



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
	<p><b>ACTAS PLENARIA</b> <b>No.018</b></p>	<p>Código: 110-01-05</p> <p>Página <b>14</b> de <b>73</b></p>

la voy diciendo que mi amigo, que a mi primo para que me ayuden, se empieza a vender va llegando el tema de sí, lo que decía la economía circular las personas empiezan a seguir produciendo eso simplemente es un ejemplo con este modelo porque eso aplica para cualquiera, esa es la única forma de vencer las inequidades sociales produciendo trabajando y eso es lo que se busca cuando se habla de impactar la línea de educación no se refiere a la educación tanto formal, la tradicional ustedes bien saben que hay personas que producen ingresos hoy en día y no tienen sin el ánimo de demeritar la educación formal, hay personas que quieren un poco más la parte pragmática la parte práctica producir, entonces esa línea de educación va enfocada esa que los jóvenes reciban una capacitación en habilidades blandas, marketing digital y las demás estrategias ahora en El Siglo 21, también se hace la aclaración que en temas de Educación, nosotros no queremos que en esta propuesta de ese dinero que se va a impactar a los jóvenes se toque absolutamente nada para temas de educación de esas capacitaciones, porque tampoco sería, hago un ejemplo que ese 100% se quede y se vaya al 80% en capacitaciones seminarios y diplomados cuando tenemos entidades públicas o por convenio de asociación que podrían dictar esas capacitaciones a los jóvenes emprendedores y que solamente el capital sé que es para entregar capital semilla, los insumos y las herramientas y lógicamente los impuestos y tributos que hay que pagar en ese tipo de proyectos, eso es lo que nosotros queremos con esta propuesta, yo sé que es un poco limitado el recurso por eso a ustedes les decía en las proyecciones que más o menos nos habían que más o menos nos habían dicho el año pasado es un ejemplo porque yo tampoco puedo ponerme a decir números que no son, pero más o menos nos decían una proyección que el año pasado el recaudo es impuesto o sea el 2% equivalía como a 400 millones, de pronto este año pudo haber subido, pudo haber bajado, pudo haber recaudado más, entonces les ponía un ejemplo que si de esos 400 millones se busca impactar 100 jóvenes, la idea es que cada uno recibiera el énfasis es que reciba calidad, más no cantidad, no es como que impactara mil jóvenes y entregarles a cada uno una cosita pequeña sino que se impacte por ejemplo a cien jóvenes, un ejemplo las mejores ideas pero que sea cosas que sean autosostenibles que generen un impacto en el Municipio y ahora otro factor muy importante a nivel futuro, ustedes saben que el estado invierte por el interés general en las personas para satisfacer una necesidad que impacte un beneficio social, en este caso eso va encaminado a que los jóvenes que empiecen a producir ingresos y que la idea sea autosostenible, es para que se formalicen no importa la idea que tengan Y ustedes saben que a nivel formalización eso tam-



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
	<p><b>ACTAS PLENARIA</b> <b>No.018</b></p>	Código: 110-01-05
		Página <b>15</b> de <b>73</b>

bién trae beneficios para el Municipio en temas que Amarrado a pagar impuestos y empezando que entrada es el industria de comercio inscribirse en la cámara de comercio y todo eso, entonces no sería crear un detrimento, no sería crear un impacto fiscal malo para el municipio, Ahora bien nosotros estamos acá no solamente para molestar Sino solamente para proponer ideas productivas para los jóvenes y creo que eso ya está comprobado pues en diferentes modelos que han funcionado en el mundo en economía lo dice la administración y demás, ósea la ciencia la administración que la única forma de vencer esas inequidades como siempre lo hemos insistido pues es eso impactando modelos de negocio ahora está muy común el tema de que los jóvenes queramos más emprender que solamente estar pues supeditados a relegarnos a eso pues también es beneficioso para el Municipio porque ustedes saben que trabajo no hay para todo el mundo y los jóvenes tampoco digamos que ahora la generación millennials y después los centenials muchos ahora venimos siendo centenials los que nacimos después del 2000 ahora todo es que la Inteligencia artificial los nuevos modelos de negocio vender por redes sociales el comercio la digitalización todo ese tipo de cosas es lo que queremos fortalecer con eso si nosotros logramos sacar adelante esta iniciativa Que vuelvo y digo es un piloto no es un programa creo que seríamos Pioneros en el momento en Colombia ni siquiera en solamente en Santander Porque primero sería la primera ciudad como lo decía el señor alcalde dos o tres veces en medios nacionales que al tener esa propuesta para los consejeros de juventud y si lo logramos materializar seríamos como Pioneros en eso ya saben que Floridablanca es un Municipio de primera categoría el segundo de Santander también es muy importante al área de Metropolitana de Bucaramanga no solamente quedarnos como un Municipio digamos que está en proceso de crecimiento sino poderlo impactar y materializar en este tipo de aspectos me gustaría entonces como que ya ustedes vieron este preámbulo de la exposición hacer la invitación a los Concejales de que se le haga el debido trámite en cuestión de que ustedes las cosas que consideren que para mejorar o si la idea de verdad es muy buena poder decirle al Señor Alcalde que por ejemplo se le asigne más recursos, también hay una serie de dudas que nos gustaría por ejemplo y que nos acompaña el secretario de desarrollo social el Ingeniero Andrés luna que ha tenido mucha disposición para estos temas, como empezar a hacer todo ese mover el engranaje no ósea cuáles son las actuaciones administrativas que hay que hacer nosotros de pronto las desconocemos ustedes con su experiencia la de control político que realizan acá, para que el Señor Alcalde por ejemplo se asigne más recursos o si es determinado recurso que sepamos



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
	<p><b>ACTAS PLENARIA</b> <b>No.018</b></p>	<p>Código: 110-01-05</p> <p>Página <b>16</b> de <b>73</b></p>

con exactitud cuánto equivale ese 2% ,si es el recaudo de varios meses o solamente dos o un bimestre un trimestre porque de pronto son dudas que no están en nuestras manos pero entonces sería muy bueno poderlas responder, también digamos que finalizó diciendo de que esa es una propuesta que como lo decía al principio se presentó pero es que sí ha contado con la concertación de la mayoría de compañeros solamente hay un pequeño punto de discusión pero igual yo digo o sea lo traigo a colación acá que es la Corporación Municipal y tienen la autonomía para poder discutir esos temas porque lo que nosotros digamos o no eso no es el punto final, solamente hay un tema que es que por el tema del conflicto de interés, la transparencia la moral, moralidad administrativa, no es tanto que nosotros lo regulemos en un documento o en un papel porque es que igual así no está en una ley o la ley taxativamente no lo diga ya sabemos que hay principios constitucionales fundamentales y superiores que hay que garantizar y es el tema de que hubo una polémica por el borrador que vuelve y digo es un borrador como lo presentamos en mi caso yo que fui el autor y mis compañeros cinco o seis que fueron los coautores que tiene que ver con el tema de que los consejeros de juventud no participen nosotros como los autores Y coautores de esa propuesta consideramos que no es ético y no es transparente que los consejeros de juventud participemos en el proceso, es decir ni nosotros somos los ordenadores de gastos, ni nosotros vamos a ejecutar eso, aun así, ya seríamos estaríamos siendo parcializados al participar nosotros consideramos que no es ético que lo que nosotros mismos estamos formulando, nosotros mismos podamos vernos beneficiados eso es lo que dice el borrador obviamente hay un tema de que en ese mismo orden de ideas la plataforma de juventud, tampoco podría participar pero ustedes bien saben que eso es una instancia completamente diferente, que a la diferencia de nosotros no tiene el tema de la inhabilidad no consideramos que nosotros como consejeros podamos participar y aquí les dejamos a colación que consideramos permanente que la plataforma en mi concepto personal al no estar regida por el tema de la elección de no ser como el mecanismo de participación directa Sí podría participar porque es que hay personas que no hacen parte directamente del consejo de juventud podrían verse beneficiado y yo más que nadie sé que se debe ser garantistas con las oportunidades de las personas para participar nosotros deberíamos tener el mismo derecho pero vuelvo y digo hay cosas superiores que opriman en este caso que sería la transparencia la moralidad y eso no es ético entonces diríamos que eso se debe dejar es de que participen los jóvenes de la plataforma que son una organización donde hay muchas diferentes de organizaciones que están participando pero que se extienda en-



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
	<p><b>ACTAS PLENARIA</b> <b>No.018</b></p>	<p>Código: 110-01-05</p> <p>Página <b>17</b> de <b>73</b></p>

tonces en ese mismo modo para ser igual de garantistas que no participes la mesa directiva ni nadie que tenga que ver con la dirección de los dos sistemas en este caso los consejeros los 17 y la mesa directiva de la plataforma porque están inmersos en un conflicto de intereses, nosotros la plataforma también está actuando como veedores de un proceso y ustedes saben que no es ético que nosotros mismos estemos formulando una propuesta para ustedes que son las autoridades y que nosotros mismos nos beneficiemos, eso no es ético lo correcto es que busquemos beneficiar a jóvenes, obviamente que sean de nuestras comunidades eso no es un delito tampoco la ley lo prohíbe, que nosotros como representantes de la juventudes ayudemos a promocionar a difundir y a invitar a los jóvenes a participar, por ejemplo a las personas que nos apoyaron a las personas que nos invitaron en los barrios a ir me refiero a apoyar en el sentido específico de las personas que son digamos nuestro puente con las comunidades y que están participando en el proceso como la ley lo permite que se puedan beneficiar de este proceso finalmente la idea es que si esto se logra materializar logremos impactar de manera real y pragmática a los jóvenes, que de pronto no se quede todo en el papel sino que por ejemplo los jóvenes puedan beneficiarse de esta muy buena iniciativa que como les digo, busca fortalecer eso la generación de empleo, generar ingresos y la educación sería muy provechoso para nuestro Municipio lograr tener que sí lograr que esta idea se ejecute que las personas nos vean como Pioneros en esta materia y esperamos contar con el respaldo de la Administración Municipal para esto ya sé que es el último año de su Gobierno tienen temas muy importantes este año también hay unas restricciones de ley pero como son recursos de inversión social creo que eso en el tema de ley de garantías no, no afecta entonces es más importante para ponernos la 10 Igualmente, cuando venga el tema de semana de la juventud y todo eso que por ejemplo qué bueno que si eso se logra sacar pronto, que esos mismos jóvenes que están generando esas ideas puedan participar en una feria ,en la feria de la juventud cuando se hacen la semana la Juventud y por qué no en las mismas ferias que hace el Municipio de Noviembre o sea las ferias de nuestra ciudad que a veces es un poco polémico el tema de sí de los stand y todo eso pero qué bueno que los jóvenes por ejemplo pudieran recibir de los mismos que se beneficiaron de este proyecto, participar en estos escenarios y que hago también la aclaración los jóvenes como se habló de los dos enfoques del 50 y 50% aquí se busca es impactar a los jóvenes que no han recibido ningún tipo de ayuda porque no cumplen ninguno de esos enfoques porque normalmente ustedes saben que por ley c benefician es a las personas que porque es LGBTI que porque



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.018</p>	<p>Código: 110-01-05 Página 18 de 73</p>

es víctima que son obviamente poblaciones muy importantes de especial protección constitucional y población vulnerable, pero en dónde quedan los jóvenes que no son ni lgbti, ni población víctima, ni campesinos, ni rural, afrodescendientes, ni ninguno de esos enfoques entonces entrarían a fortalecerse en estos casos ahí hay otro tipo de jóvenes universitarios emprendedores madres, madres solteras que cumplan el enfoque de jóvenes no entonces ya los pormenores de ese tema de que si mayores de edad menores de edad o de 18 a 28 Eso sí ya dependerá de los temas administrativos pero esa era como a groso modo la exposición de lo que buscamos con esta propuesta, creo que sería la primera que hemos logrado ya digamos presentar el borrador para que se materialice y desde luego esperamos contar con el respaldo de la Administración Municipal para que eso se haga realidad de los funcionarios de las diferentes secretarías, como Hacienda, planeación, desarrollo social y desarrollo y desarrollo económico, creo que es la otra y turismo y de Termino con esto de pronto si hay algún Concejal que quiera hacer la interpelación o más adelante estaremos como prestos a resolver las dudas esperamos que les haya quedado muy claro de la mejor manera y estamos siempre prestos a atender todas las disposiciones que ustedes tengan con nosotros y las dudas, muchísimas gracias”.

**La Presidenta del Concejo Municipal de Juventudes La Presidenta del Consejo Municipal de Juventudes LAURA LIZETH GONZÁLEZ GUZMÁN,** le concede el uso de la palabra al Doctor **ANDRÉS LUNA MONCADA.**

El Doctor **ANDRÉS LUNA MONCADA** saluda a los presentes y expresa: “Sí yo pienso que de la Secretaría de Desarrollo Social venimos articulándonos en un trabajo bastante productivo con el Consejo Municipal de juventud, hemos venido cumpliendo todo lo que la ley nos nos ha pedido y así mismo reiteramos el mensaje del Señor alcalde de apoyar este 2% de Industria comercio, que en su momento en el año inmediatamente anterior en la posición de ustedes como consejeros él es él es él les indicó precisamente el día de ayer me hicieron llegar esta propuesta por parte de la presidenta donde sin duda alguna pienso que que este ha sido un gran paso ya que como lo decía el Señor alcalde es muy importante para nosotros como administración que haya consenso en cuanto a esos criterios internos para la para poner en marcha este proyecto de apoyo a emprendimientos no obstante contarles a todos los orales concejales que como ustedes bien saben yo venía de ser secretario de turismo



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.018</p>	Código: 110-01-05
		Página 19 de 73

desarrollo económico, donde hemos impactado más de 260 Víctimas de conflicto armado donde el ser joven era un criterio de ponderación que daba una prelación para la entrega de estas unidades productivas pero como lo venía diciendo el consejero Andrés para nosotros también es muy importante saber que no solamente el ser víctima del conflicto armado es lo que se requiere para tener un ingreso Y poder tener esta y consolidar estas ideas de negocio por eso para nosotros es muy importante este proyecto estamos aún a la espera de podernos sentar con ustedes para como lo decía Andrés también articular y saber cómo van a ser esta disposición de los recursos de pronto contarles a todos los concejales que precisamente muy juiciosamente el día de ayer me senté con él secretario de Hacienda donde al último corte contable 28 de febrero el recaudo industria comercio fue ha sido de 4300 millones aproximadamente donde el 2% estaríamos hablando de 86 millones de pesos pero antes de entrar a esta sesión estuve hablando con el señor alcalde y se van a disponer de 100 millones de pesos para este proyecto por eso Tendremos que sentarnos muy juiciosamente, porque la secretaría que tendría que emitir este proceso sería la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico que nos acompaña hoy la Doctora Pilar que no es nuestra coordinadora de emprendimiento donde a través de una meta específica de turismo, tendremos que sentarnos y estructurar, no el proyecto como tal de ustedes, si no ya el proyecto de inversión que se ha presentado para la consecución de estas unidades productivas, igualmente reiterar el mensaje de la Secretaría de Desarrollo Económico de seguir fortaleciendo los procesos juveniles de nuestro Municipio seguir dándole cumplimiento a todos esos espacios de concertación que viene usted realizando con los diferentes Secretarios de despacho y bueno nada, quedamos acá muy atentos a seguir trabajando la mano de ustedes y como les venía diciendo, fortaleciendo todos estos procesos, muchísimas gracias”.

**La Presidenta del Concejo Municipal de Juventudes La Presidenta del Concejo Municipal de Juventudes LAURA LIZETH GONZÁLEZ GUZMÁN** expresa: “Muchas gracias Doctor Andrés Luna, podemos seguir al siguiente punto del orden del día, socialización de la agenda pública de juventudes del Municipio de Floridablanca a cargo de la compañera **ANDREA DURAN**.



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.018</p>	Código: 110-01-05
		Página 20 de 73


**La Honorable Consejera ANDREA DURAN** expresa: “Bueno entonces el año pasado realizamos la agenda juvenil, quién fue elaborada y construida por el subsistema de juventudes que fue la anteriormente mencionado, que es el consejo de juventudes y la plataforma de juventudes, a su vez los y las jóvenes que participaron dentro de la primera Asamblea de Juventudes realizada el año pasado 2022, primero viene una pequeña introducción, segundo las diferentes temáticas que se realizaron dentro de esta agenda juvenil, tercero la metodología y cuarto las conclusiones. Introducción la presente es un trabajo mancomunado entre el subsistema de participación juvenil, la Administración encabeza la secretaría desarrollo social a su vez los y las jóvenes que dedicaron este tiempo este espacio de compartir las diferentes necesidades, problemáticas de la de los diferentes sectores y comunidades de cada uno de ellos En participar dentro de la construcción de la asamblea de juventudes y así a su vez fue como creamos estas diferentes actividades para lo que es las diferentes temáticas de la agenda de juventudes que aplicamos nosotros son siete temáticas, educación, salud integral participación ciudadana, empleo y emprendimiento deporte, arte y cultura ambiental y enfoque diferenciales, dentro de la primera, yo sé que no van a ver muy bien, pero la primera temática es la educación aquí se realizaron diferentes esto actividades de acuerdo a esa misma necesidades que han visto los jóvenes, que se ven referenciadas dentro de las mismas instituciones educativas, entonces no sé de pronto, hay la primera como para de pronto ustedes tengan un poco de conocimiento más sin embargo en cabeza de la de la compañera Laura Presidente del Concejo le vamos a compartir también está diapositivas para que ustedes tengan conocimiento y sepan realmente cuáles son esas esas diferentes actividades que los mismos jóvenes residentes de acá de Floridablanca ellos mismos la ayudaron a construir, sí, es importante tener de que ustedes tengan de la mano esas actividades ya que hace parte de la percepción de estos mismos compañeros y hacen parte de la realidad la cual viven día a día en sus diferentes entornos, en sus diferentes espacios que comparten, entonces, la primera es crear una ruta para evaluar el estado de la infraestructura en colegios de zonas rural y urbana el Municipio de Floridablanca van a ver que en un espacio está el responsable o sea el doliente sí en este caso ahí está el BIF y la Secretaría de Infraestructura, otra que hace parte dentro de la meta 215 que nos hablaba la secretaría de educación, es socializar la ruta de atención integral y convivencia escolar para los y las jóvenes con dificultad de aprendizaje teniendo en cuenta las enfermedades mentales, esto porque muchos de los jóvenes y las jóvenes realmente les interesa de que haya una eficiencia dentro de la



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
	<p><b>ACTAS PLENARIA</b> <b>No.018</b></p>	Código: 110-01-05
		Página <b>21</b> de <b>73</b>

Salud Mental, muchos de ellos han manifestado de que realmente se sienten abandonados porque no es realmente un Psicólogo, quien les brinda esta primera atención, sino que es un profesor orientador, sí entonces realmente nosotros lo que le decíamos dentro de la dentro de las tres sesiones que se realizaron el año pasado de la comisión de concertación y decisiones que realmente se socialice cuál es la ruta, porque es que no hay una no hay una socialización específica de esta ruta y los jóvenes no saben qué hacer no saben cómo actuar, a dónde llegar y lo mismo los padres de familia. Sí entonces seguimos aquí ya hay esto otras actividades aquí también está el de salud integral, lo pusimos salud integral, de una u otra manera también para acogernos no solamente en la parte de Salud Mental, sino también todo lo que tiene que ver la salud física y a su vez las diferentes actividades relacionadas con la misma sí entonces por lo menos aquí dice planificar programas y acciones de prevención del riesgo psicosocial, hay el doliente es la secretaría del interior, principalmente focalizado, a donde no solamente que se llegue a las instituciones, sino que llegue también a las comunidades, pero realmente se cuente con una buena metodología, los diferentes talleres que se están realizando no están dando un impacto, realmente los jóvenes, tienen el computador y tienen muchísima información de la mano, que ellos dicen realmente estos talleres que nos están dando no nos están sirviendo, porque muchas de las cosas que vienen a dar, nosotros ya las sabemos demás o realmente no saben cómo llegar a los jóvenes, por ejemplo acá dentro de salud integral hay una parte que habla sobre los derechos sexuales y reproductivos, que de una u otra manera eso lo maneja el pic, eso ya se ha consultado dentro de las diferentes sesiones que hemos compartido con las diferentes secretarías y les hemos manifestado que se debe cambiar estructura metodológica, porque a ver un caso específico que se dio dentro de la semana de juventud es que se habló sobre Salud mental y derechos sexuales y reproductivos y decían el menor de edad no puede tener relaciones sexuales o sea por favor eso hace parte de la naturaleza del ser humano Sí y una joven decía, no sé a mí me harta y me da pereza venir acá a este espacio porque o sea yo incluso ya tenía un aborto o sea entonces no entiendo por qué me vienen a decir a mí si es algo normal de que yo tenga relación o sea hábleme de otra cosa diferente a mí me gustaría saber por ejemplo, yo de qué manera me puedo cuidar, a donde yo pueda acudir si es una menor de 15 años, yo qué puedo hacer si realmente quiero planificar o sea aquí no me vienen a hablar sobre la realidad, entonces son realmente tener en cuenta estas diferentes actividades, que también nos planifican lo mismo jóvenes escucharlos a ellos, trabajar de la mano también, aquí está el tema



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
	<p><b>ACTAS PLENARIA</b> <b>No.018</b></p>	Código: 110-01-05
		Página <b>22</b> de <b>73</b>

de la de participación ciudadana una de ellas es, asistencia técnica a las juntas de acción comunal para la creación de 30 organizaciones juveniles, dentro de dentro de la temática de participación ciudadana lo que se busca es que dentro de la junta de acción comunal, también incluyan la comisión de jóvenes, sí de juventud, para qué para que una otra manera pues se trabaje también con la juventudes y se puedan realizar esas diferentes acciones y temática que pues los jóvenes también les gustaría que se desarrollaran sí ,sabemos de qué la junta de acción comunal para nosotros y para nosotras es muy importante porque son esas personas que están liderando la comunidad y que pues están de una otra manera conocen la realidad de la comunidad y muchas veces no se tienen en cuenta a la juventudes y no saben de pronto también cómo llegarles cómo invitarlos y pues de una otra manera también se pierde esas actividades y ese proceso de jóvenes, otra temática es la empleo y emprendimiento aquí dice, apoyar con incentivos económicos insumos y herramientas a los jóvenes con emprendimiento y fortalecimiento de unidades productivas, aquí caen cabeza de la secretaria de desarrollo económico y turismo, entonces no voy abonar más en el tema, el tema de ambiental capacitación a la comunidad en gestión de residuos sólidos en el hogar, separación en origen y articulación con operativa de reciclaje, deporte, arte y cultura habilitar los escenarios para establecer escuelas de formación cultural, deportiva y artística para jóvenes de manera gratuita y apoyar a las escuelas deportivas que no hacen parte de la Alcaldía Floridablanca, dentro de esto la encabeza Ideflorida, la doctora Lamus ella manifestaba que de una u otra manera esto se está dando, pero la idea es que haya más amplitud sí y que a su vez también esas convocatorias lleguen realmente a la comunidad y no se pierda de una otra manera o que solamente utilicemos las redes sociales porque muchas veces los jóvenes no visualizan las redes sociales de la Administración, ellos no la visualizan les da pereza, como de una u otra manera ellos saben de que hay esas diferentes convocatorias o actividades, porque una u otra manera también se están replicando, Sí cada uno de los consejeros, Consejeras, los jóvenes de la plataforma, los diferentes líderes, las diferentes juntas de acción comunal están replicando esta información, pero realmente qué bueno sería que de una u otra manera se cambiara ese esa esa metodología de la convocatoria, sí, invitar a un joven a que participe hoy en día en una actividad es complejo, es complicado, porque una otra manera se ha perdido esa esa credibilidad, muchas veces la expresión de los jóvenes es que realmente a mí no me tienen en cuenta o solamente vienen y se toman la foto y ya, sí, enfoques diferenciales, socializar las instancias con equipo profesional multidisciplinario que preste la atención



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
	<p><b>ACTAS PLENARIA</b> <b>No.018</b></p>	<p>Código: 110-01-05</p> <p>Página <b>23</b> de <b>73</b></p>

integral, preventiva y jurídica enfoque diferenciales, esto principalmente lo que se busca aquí es como de una u otra manera aquellas actividades que están como muy general o muy específicas dentro de cada una de las diferentes temáticas, aquí lo que se busca es que realmente se articule con esa con esas diferentes grupos poblacionales que tienen enfoques y que se pueda realizar de verdad un trabajo mancomunado con ellas y que se pueda llegar a esas comunidades realmente, que no sea algo superficial o que la misma comunidad llegue a la institucionalidad, no, que se salgan un poquito de la institucionalidad, en este caso es que el doliente es la casa de justicia, que en casa de justicia llegue realmente a la comunidad y dictar ese taller, esa atención, bueno y a manera de concluir, los y las jóvenes residentes del municipio de Floridablanca somos transversales, no tenemos metas y actividades fijas por lo tanto no se obtiene el impacto que se desea tener, han perdido la credibilidad en participar de las diferentes actividades y la lucha como su sistema de participación es trabajar mancomunadamente con los entes territoriales, las instituciones y todo aquel que sea garante de los derechos de la juventudes para transformar cultura y reestructurar proyecto de vida”.

**La Presidenta del Concejo Municipal de Juventudes La Presidenta del Concejo Municipal de Juventudes LAURA LIZETH GONZÁLEZ GUZMÁN** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **CESAR FERNANDO NAVARRO PÉREZ**.

El Honorable Concejal **CESAR FERNANDO NAVARRO PÉREZ** saluda a los presentes y expresa: “Pedí el uso de la palabra porque quiso intervenir en un momento tan importante, en el sentido de que el apoyo y la motivación que se tenga que hacer a los jóvenes, es totalmente importante estaba prestando con mucha atención a la señorita que hablaba sobre también la sexualidad en los jóvenes, la parte de explorar el cuerpo es importante, pero también a asumir la responsabilidad sexual es una gran responsabilidad para los jóvenes hoy en día porque es que si estamos mirando bien este tema ya los chicos están graduando es con un bebé y necesitamos que se gradúen con proyección que tengan una visión, que tengan un potencial Y si tiene ese potencial que lo puedan explotar y eso por parte de la Administración veo que es algo grato y participativo y la inclusión hacia los jóvenes y ya quedó claro que queda como 100 millones de pesos un presupuesto para adelantarle a los jóvenes en cuestión de emprendimiento en sus carreras, pero también es importante aclarar si este 2% es desde el primero de enero hasta el 31 de diciembre del recaudo del 2023 o si es un recaudo



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.018</p>	Código: 110-01-05
		Página 24 de 73

de 6 meses, o trimestral porque de pronto viendo que es un recaudo de 4300 millones de pesos tributarios que se recogen en industria y comercio, me parece que es como una cantidad bajita pequeña para el año pasado porque no tengo claro si es a partir del año pasado o a partir de este año de los tres primeros meses o dos primeros meses que van andando de este de este periodo, entonces es importante también dejarle eso claro a los jóvenes y que quede eso también ante la comunidad, el apoyo también hacia la parte artística, yo sé que muchas personas que hay jóvenes que quieren soñar, que quieren cantar, que quieren hacer cosas, de pronto también se puede desplegar algo de ese de ese recaudo que se hace para poderlos motivar también y poderles darles ese potencial hacia ellos a que cojan su carrera como debe ser y darles ese apoyo totalmente por parte de la Administración sé que aquí se irían y se definen varias ramas, en las cuales el deporte los artistas y los emprendimientos que quieran o empresarios o microempresarios que quieran surgir pero hay que definir eso y concentrarlos y unificarlos y que haya un engranaje ante todo eso para los jóvenes y poderles llegar también que exista una publicidad clara en las en los Colegios, en las entidades educativas para que esas personas esas personitas esos jóvenes tengan esa proyección y tengan eso en mente y ese apoyo con el cual pueden contar por parte de la Administración, entonces es importante es no solamente dejarlo acá claro y hablarlo sino de llevarles este mensaje a todos los jóvenes en sus colegios, en sus entidades y a los hogares de Floridablanca, bueno ese es mi punto de vista se les dejo para que ustedes tengan esa esa idea y cómo la pueden llevar a cabo Señor Presidente Perdón pedí el uso de la palabra también para decirle que me excuso que me pueda dar permiso poderme retirar ya que tengo compromisos académicos”.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** expresa: “Permiso concedido Honorable Concejal, como había informado con anterioridad a la Mesa Directiva del Consejo Municipal de Juventudes y algunos de sus consejeros le expliqué que los días sábados algunos Honorables Concejales tienen compromisos de estudio, entonces ya están informados”.

El Honorable Concejal **CESAR FERNANDO NAVARRO PÉREZ** expresa: “Ustedes me pueden ir enseñándome más cosas, porque ustedes también aprendemos les deseo un feliz día Bendiciones a todos Muchas gracias”.



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.018</p>	Código: 110-01-05
		Página 25 de 73

**La Presidenta del Concejo Municipal de Juventudes La Presidenta del Consejo Municipal de Juventudes LAURA LIZETH GONZÁLEZ GUZMÁN le concede el uso de la palabra a ANDRES DURAN.**

**La Honorable Consejera ANDREA DURAN** expresa: “Bueno ya para cerrar decirles de que realmente nos preocupa como líderes y lideresas de juventudes, realmente los jóvenes lo que realmente buscamos de una u otra manera es que se reestructure el proyecto de vida de estos jóvenes, sabemos realmente de una u otra manera el compromiso, sabemos realmente las diferentes metas que se hay dentro de la administración y principalmente en cabeza de la secretaría desarrollo, sabemos el trabajo que una u otra manera hemos llevado mancomunadamente, pero realmente lo importante y lo que quiero dejar acá en base que se debe sí o sí modificar o actualizar esa diferentes metodologías que se llevan, esa estructura metodológica, no podemos transmitir la misma información que se transmitía hace 10 o hace 20 años, sí ,realmente para nosotros como consejeros como consejeras, como plataforma de juventudes ha sido un trabajo arduo también para nosotras, muchas veces alguno de los compañeros han querido asistir en medio del proceso porque a veces nos sentimos solos, sí pero aun así seguimos poniendo acá la cara seguimos enfrentando y lo que más queremos es seguir trabajando en la mano tanto de ustedes Concejales seguir de la mano trabajando con la Secretaría de Desarrollo en cabeza del ingeniero Andrés y la Doctora Amalia que nos ha venido acompañando en este proceso, pero lo que más queremos enfatizar es eso, realmente miremos cuáles o actualicémonos realmente en la información que se requiere, lleguemos y trabajemos de la mano con los jóvenes a la comunidad, no que ellos se acerquen acá a la institucionalidad o sea las diferentes necesidades que pasan estos jóvenes algunos, no todos son muy difíciles o sea hay muchos y lo que hablaba el El Concejal César si no estoy mal o sea es triste ver de que los jóvenes principalmente las jóvenes tengan la responsabilidad y tengan que asumir la totalidad de la responsabilidad de tener un hijo y aun así, salir adelante o mirar a ver qué van a hacer no, la idea es realmente entregarles nosotros como garantes de derechos, entregarles a ellos y a ellas un insumo para que ellos reestructuren ese proyecto de vida pero que sea con base a la realidad que se vive, muchísimas gracias por el espacio y gracias a ustedes también por la participación y por estar acá atentos escuchando”.




 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.018</p>	Código: 110-01-05
		Página 26 de 73

**La Presidenta del Concejo Municipal de Juventudes La Presidenta del Consejo Municipal de Juventudes LAURA LIZETH GONZÁLEZ GUZMÁN le concede el uso de la palabra a la Honorable Consejera JENNIFER PÉREZ.**

La Honorable Consejera **JENNIFER PÉREZ** saluda a los presentes y expresa: “Lo primero que yo quiero que quede lado presente, es que anteriormente se había hablado cuando yo era Presidenta el año pasado habíamos tenido una charla que era más o menos 600 millones el 2%, Entonces yo creo que nos debemos sentar Laura Bueno usted que es Presidenta sentarse con la Administración, especialmente con la Secretaría y analizar porque el cambio, obviamente que no van a hacer todo el rubro para un solo proyecto no, obviamente que yo creo que se va a dividir en los diferentes proyectos que se van a hacer durante el año, entonces para aclarar primero se habló de 600 millones, no sé ahorita porque hablan de 100 millones, entonces para que analicen eso y otra cosa también para hablar algunos puntos del proyecto, a mí sí me gustaría que un punto de ese proyecto se debata que es en el tema de quienes pueden participar, ustedes obviamente saben que los consejeros no tienen un sueldo, muchos son emprendedores muchos tienen sus pequeñas empresas entonces por qué no darle la oportunidad a esos consejeros o a esas personas que están en la plataforma y tienen sus sus microempresas o sus emprendimientos a que también puedan participar de esta actividad o sea es algo ilógico de que alguien que no está recibiendo sueldo lo limiten a no participar cuando tiene un emprendimiento con el que también se puede beneficiar, entonces este punto sí se ve analizar porque a mí me parece que si hay consejeros como se hizo el año pasado en la semana de juventud muchos consejeros que están hoy acá sentados tuvieron un Stand, entonces por qué en este proyecto no pueden no pueden participar si son consejeros y también están trabajando como muchos jóvenes o sea es diferente donde nosotros tuviéramos un sueldo, estuviéramos beneficiados, entonces que este punto se debata para que todos los jóvenes, siendo Consejeros o no puedan participar, que independientemente es para todos los jóvenes”.

**La Presidenta del Concejo Municipal de Juventudes La Presidenta del Consejo Municipal de Juventudes LAURA LIZETH GONZÁLEZ GUZMÁN le concede el uso de la palabra a ANDRÉS FELIPE SÁNCHEZ PABÓN.**



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
	<p><b>ACTAS PLENARIA</b> <b>No.018</b></p>	Código: 110-01-05
		Página <b>27</b> de <b>73</b>

El Honorable Consejero **ANDRÉS FELIPE SÁNCHEZ PABÓN** saluda a los presentes y expresa: "Simplemente quería hacer una aclaración, en un tema que es también muy importante para nosotros que tiene que ver con el tema que se está tocando con recursos que no están ahí, mirar ahí también los temas de apoyo, que están también en el marco de la Ley que sería muy importante que lo tengan en cuenta, para que se avance sobre eso, ya vamos sobre el segundo año pero no hay claridad sobre ese tema, qué tiene que ver con los incentivos que por ley los consejeros de juventud tenemos, ustedes bien saben que eso es una ley estatutaria, que desarrolla algunos artículos de la constitución, en esos temas de garantías fundamentales, entonces yo sí quisiera por ejemplo poner en consideración ya que tenemos al secretario de desarrollo y es como el escenario de interlocución directa, para que sea algo formal y obviamente los Concejales que también hacen control político a eso, que tiene que ver con el primero es el los incentivos educativos, el segundo los culturales y los otros son los recreativos, es decir eso es lo de ley, lo que se exige lo mínimo, ya si hay algo adicional eso es algo ya de voluntad, entonces yo recuerdo que más o menos eso está como en proceso, obviamente el doctor Andrés Luna entró como el año pasado como en agosto, septiembre no recuerdo muy bien, entonces es un proceso nuevo, no o sea porque no hemos podido mirar ese tema Sería muy bueno que esa se reconsidere para mirar los incentivos de ley, adicional a eso sería por ejemplo el apoyo de transporte o apoyo de movilidad ,subvención ,no sé la figura jurídica que se utilice para eso, porque si el no estar dentro de lo que la ley ya concede, ustedes lo pueden hacer por autonomía administrativa y llegado el caso que tampoco se puede hacer me refiero porque los recursos no están liberados, que se pueda entonces adelantar adicionalmente ya que por ejemplo lo del 2% ya no entraría por Concejo miremos un proyecto que sí se pueda materializar este año hace unas mesas de trabajo, para presentárselo al Consejo Municipal en cuestión de lo que específicamente no está en el plan de desarrollo, Doctor de todas maneras sabemos que lo que usted anuncio ahorita ya eso va a ser algo de inversión social, el tema de los recursos Ya esos son por menores y detalles que ustedes bien conocen, pero es algo que ya se ajusta a metas de plan de desarrollo e insisto lo que no está dentro del plan de desarrollo, Entonces se le da otro trámite diferente me gustaría que tengan en cuenta ese ese tema eso no es un sueldo, eso no son honorarios, eso no es nada de eso es algo muy básico y muy esencial dentro del apoyo y fortalecimiento al consejo de juventud el tema del auxilio de transporte o subvención de movilidad usted es muy bien saben que somos 17 algunos concejales estaban preguntando pero si son 17 porque



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
	<p><b>ACTAS PLENARIA</b> <b>No.018</b></p>	Código: 110-01-05
		Página <b>28</b> de <b>73</b>

hay como 8 o 9 no sé por eso mismo Doctor, o sea hay un poco de barreras porque ustedes bien saben que la mayoría, bueno ya todos somos mayores de edad, pero sí o sea los gastos de la universidad hay que asumir compromisos, a veces laborales Y eso Y es un poco tedioso ustedes saben cómo funcionarios públicos que hay unas líneas muy básicas que es cuestión de, por ejemplo el transporte ,como cuando una empresa usted le asignan eso, sería muy bueno que ustedes lo tengan en cuenta para que se facilite eso el tema de los incentivos, como se lo mencionábamos el día del Gabinete del Señor Alcalde, Si, eso no está en el plan de desarrollo porque específicamente ya sabemos que si el rubro dice que es para x cosa no se le puede dar otro destino, sino ustedes estarían bueno estaría respetuosamente yo le hago la solicitud sí, como yo entiendo muy bien ese tema de la ley Yo sé que ustedes por temas de la moralidad administrativa, tienen que cuidarse mucho en ese tema que si es un ejemplo, que si es para libros no pueden así quieran darnos para lapiceros porque es específicamente para libros, entonces yo sí también le hago la interpelación al doctor Néstor que es el Presidente del Consejo que se pueda trabajar cualquiera de las dos líneas o desde la Alcaldía o sea de la Administración o desde el Concejo algún Concejal hago la invitación los jóvenes para que lo presenten y tenga el visto bueno de la Administración para que sea apoyado en cuestión de los incentivos de ley y el auxilio de transporte, que es muy bueno creo que solamente Bogotá y Medellín intentó Cómo hacer el tema del esquema del acto administrativo para otorgar esos incentivos, obviamente acá el sistema integrado de transporte masivo es eso está en incertidumbre, entonces esa no es una opción sino que ustedes más o menos lo miren para que lo tengan en cuenta si nos gustaría que ustedes puedan como materializar eso también va a ser muy bueno para la gestión de ustedes como funcionarios y que nos ayuden, porque yo sí tengo claro por ejemplo cuando vinimos a la socialización del plan de perdón de las metas que estaban para el 2023, yo recuerdo que en una mencionaban por ejemplo hay una meta creo que son rubros se llaman esos números largos contables que meten allá la parte técnica y decía apoyo y fortalecimiento para el consejo juventud su merced creo que en su momento anunció que que antes se había argumentado o sea para semana de juventud para otro tipo de proyectos entonces uno pensaría que en apoyo y fortalecimiento para la juventud es para los jóvenes obviamente incluido los consejeros, pero porque no liberan algunos recursos específicamente para apoyo de eso, creo que no tenga un impacto fiscal muy grande, por ejemplo ya lo hacen con la mesa de víctimas, que lo pagan por acto administrativo, no porque la Ley lo diga y los obligue, porque la Ley de juventud lo



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.018</p>	Código: 110-01-05
		Página 29 de 73

dice, sino porque específicamente queremos contar con ese apoyo para que todos tengan las mismas garantías, me parece que ustedes lo deben considerar y que asignen a nivel contable vendría siendo 1% no creo que genere un impacto fiscal, creo que tampoco está desviando recursos o está cambiando usos para cosas indebidas como lo dijo el Señor Alcalde, todo lo que es lícito y para beneficio general, casi todo se puede hacer, por favor ponerse la mano en el corazón, nosotros queremos poner todo el empeño, trabajar con ganas, porque nosotros no venimos solamente a jugar o tomar el pelo, necesitamos en apoyo en algo tan básico como el auxilio de transporte, eso es algo que yo lo quería decir, muchos compañeros como que lo murmuran, pero eso es una garantía al apoyo del funcionamiento, porque podemos tener el apoyo legal, jurídico, pero donde queda algo tan básico para que todos puedan asistir y me gustaría hacer una pequeña replica a lo que decía mi compañera Jennifer, pero ese tema del borrador a que participen o no participen, pero claro la deliberación está abierta, pero esos es un borrador pero eso depende de la Administración, ahí una comparación que se había en os que recibieron un stand, el stand era una feria en el que participaban ciertas personas o algunos jóvenes, pero no como tal era una entrega directa de recursos públicos, que es algo muy diferentes y eso si se rige por unos principios fundamentales, como yo lo decía, no hay una ley específica que prohíba que no podamos participar, pero en este estado social de hecho priman otras cosas que la ley no las diga, vienen el tema de los principios constitucionales, entonces cualquier persona podría acudir a tutelas, demandas, medios de control, queremos es beneficiar a los jóvenes de algo tangible, porque muchos dirán, hablan muy bonito, muchas fotos, muchas reuniones, pero yo en que me impacto, yo en que me beneficio, son más de 60,000 jóvenes que tienen Municipio no se puede impactar a todo así como los programas sociales tampoco impactan Al 100% de la ciudadanía pero algo es algo, entonces esa era como la aclaración que quería hacer muchísimas gracias y espero que tanto la Mesa Directiva del Concejo Municipal como la Secretaría, haya tomado atenta nota de mis solicitudes, para el acta también, de esas solicitudes específicas de los incentivos de los que habla la ley y el auxilio de transporte, muchísimas gracias”.

**La Presidenta del Concejo Municipal de Juventudes La Presidenta del Concejo Municipal de Juventudes LAURA LIZETH GONZÁLEZ GUZMÁN le concede el uso de la palabra a la Honorable Consejera de SHIRLEY VALENTINA VILLAMIZAR AFANADOR**



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.018</p>	<p>Código: 110-01-05 Página 30 de 73</p>

La Honorable Consejera de Juventudes **SHIRLEY VALENTINA VILLAMIZAR AFANADOR** saluda a los presentes y expresa: “Yo quisiera hacerle una pregunta a la doctora Pilar aprovechando que está acá en representación de la Secretaría de Turismo y es doctora, con este proyecto que nosotros estamos formulando la administración a qué metan específico del plan de desarrollo le están apuntando a ustedes, a la 364, entonces, pues no sé, es mi humilde opinión se está es cumpliendo con el plan de desarrollo y el Señor Alcalde no nos está cumpliendo el compromiso que nos dijo a nosotros cuando nos posicionamos, sino que se está cumpliendo una meta más del plan de desarrollo con lo que nos prometieron a los consejeros.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** solicita una moción de orden de orden, por favor Consejera de juventudes usted hace la pregunta y posteriormente Señora Presidente usted le da la palabra a la funcionaria sí, ese es el mecanismo en una sesión para que lo tengan claro y no se vuelva una interlocución entre consejeros y los funcionarios de las diferentes Secretarías.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** expresa: “Es que les voy a pedir por respeto que termina en primero las intervenciones los consejeros Municipales porque hay dos intervenciones pendientes y después le damos el uso de la palabra Honorables Concejales para que ellos terminen y posteriormente le empiezo a dar la palabra en el orden que les asigné para que ellos terminen”.

**La Presidenta del Concejo Municipal de Juventudes La Presidenta del Concejo Municipal de Juventudes LAURA LIZETH GONZÁLEZ GUZMÁN** le concede el uso de la palabra a la Doctora **PILAR RUIZ SANTOS**.

La Doctora **PILAR RUIZ SANTOS** saluda a los presentes y expresa: “Con la meta 364 que es capitalizar 300 emprendimientos con enfoque diferencial con capital semilla, la meta ya está cumplida, para este año la tenemos cerrada, escuchándolos a usted, proponemos que



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.018</p>	Código: 110-01-05
		Página 31 de 73

hagamos esa meta el proyecto que ustedes quieren, esa sería la propuesta, otra meta sería la de unidades productivas pero esa tiene enfoque de víctimas”.

**La Presidenta del Concejo Municipal de Juventudes La Presidenta del Consejo Municipal de Juventudes LAURA LIZETH GONZÁLEZ GUZMÁN** le concede el uso de la palabra al Honorable consejero **MAICKOL ANDREY VEGA VILLAMIZAR**.

El Honorable consejero **MAICKOL ANDREY VEGA VILLAMIZAR** saluda a los presentes y expresa: “Varias preguntas y cuestiones que se han venido manifestando hoy en cuanto al tema de la limitación de los consejeros de juventudes por ejemplo para ser beneficiarios de este proyecto que nosotros mismos formulamos proponemos e incluso dentro del borrador que se presentó nosotros somos quienes les damos la selección a estos proyectos entonces no considero que sea ético ni muy profesional para algunos ser quienes formulen y ser quienes elijan y ellos mismos vayan a ser beneficiarios de este proyecto, igualmente como yo lo puedo ver en el plan de desarrollo ya que la doctora nos da una meta relacionar hay varias metas en las cuales los consejeros si quieren y tienen emprendimientos pueden llegar a ser beneficiarios por ejemplo se encuentra la metálica de 51 la cual no sabrá de formar 4000 empresas con enfoque diferencial enfoque diferencial del cual entran las juventudes entonces también podemos encontrar la meta de 352 la cual no sabrá de fortalecer y asesorar 2000 empresas con enfoque diferencial o sea para que los consejeros de juventudes puedan ser beneficiarios y fortalecer sus emprendimientos en el plan de desarrollo lo que hay es metas para que puedan ser beneficiarios entonces no considero que sea muy ético nosotros y a quienes formulen quienes vayan a elegir porque dentro del borrador se habrá de propuestas de valor para los emprendimientos y ser ellos mismos quienes vayan a participar o ser beneficiarios incluso dentro del borrador que se presentó, también nosotros colocamos que había una limitante con el primer grado de consanguinidad y primer grado de afinidad igualmente, nosotros somos quienes formulamos proyectos en pro de la juventudes, nosotros no fuimos elegidos para hacer y formular proyectos para beneficio propio como ya lo mencionó el compañero Andrés, para nosotros se establece por ley unos ciertos incentivos los cuales son a iniciativa de la Administración Municipal, entonces pues ya con eso concluyo mi participación y quisiera poder hacer una última pregunta, también para la doctora, si es que de lo que yo



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.018</p>	<p>Código: 110-01-05 Página 32 de 73</p>

acabo de mencionar los consejeros de juventudes no podrían hacer parte o beneficiarse de las diferentes metas que ya están dentro del plan de desarrollo, se encuentran metas como puede ser la 351, 352 y de ahí para abajo que corresponden las metas de la secretaría de turismo, en las cuales se habrá fortalecer las empresas con enfoque diferencial, cuando hablamos de enfoque diferencial, también para la parte de juventudes, si estas metas están enfocadas a fortalecer estas empresas, emprendimientos, porque los Consejeros de Juventudes no pueden ser beneficiarios de estas, si pueden ser beneficiario de estar y respetar el proyecto de Juventudes dado que no ético formularlo ser nosotros los que evaluemos y ser nosotros mismos beneficiarios”.

**La Presidenta del Concejo Municipal de Juventudes La Presidenta del Consejo Municipal de Juventudes LAURA LIZETH GONZÁLEZ GUZMÁN le concede el uso de la palabra a La Doctora PILAR RUIZ SANTOS.**

La Doctora **PILAR RUIZ SANTOS** saluda a los presentes y expresa: “Yo considero que los Consejeros pueden ser beneficiarios del proyecto, eso lo están diciendo es ustedes, nosotros podemos pasar que cualquier joven puede participar de la convocatoria de las unidades productivas”.

**La Presidenta del Concejo Municipal de Juventudes La Presidenta del Consejo Municipal de Juventudes LAURA LIZETH GONZÁLEZ GUZMÁN le concede el uso de la palabra al Doctor ANDRÉS LUNA MONCADA.**

El Doctor **ANDRÉS LUNA MONCADA** saluda a los presentes y expresa: “Propongo a la Mesa Directiva que todos hablen y posteriormente yo le doy respuesta acá, como si fuera metodología de control político, para darle respuesta a cada uno de ellos, para no estar en la dinámica de estarle contestando a cada uno de ello, lo propongo, si no procedo a darle respuesta a la pregunta del Honorable Concejal Cesar Navarro y lo que ya los dos Consejeros han interpelado”.



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.018</p>	Código: 110-01-05
		Página 33 de 73

**La Presidenta del Concejo Municipal de Juventudes La Presidenta del Concejo Municipal de Juventudes LAURA LIZETH GONZÁLEZ GUZMÁN le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ.**

El Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ** saluda a los presentes y expresa: “Yo primero que todo quiero felicitarlos muchachos a todos usted, porque trabajar con ese ánimo que traen ustedes acá, sin recursos no es fácil y me da tristeza las respuestas de la Administración Municipal, yo veo que ustedes están debatiendo unos temas de un borrador, ósea, no tenemos nada concreto acá, me acuerdo hace un año, que la Administración de Miguel Moreno, la Administración más mala de Floridablanca en toda la historia, vino e hizo unas promesas aquí y hoy las promesas no se cumplieron, vinieron y les prometieron un BMW y les van a dar un Renault 6, y no se lo han entregado, yo estaba aquí al compañero en su intervención decía, que todo iba enfocado en el cumplimiento de una Ley, Joven le digo con mucho cariño y respeto, en Floridablanca no se cumple la Ley y quiero decirle jóvenes que ojala ustedes no desfallezcan, porque a ustedes no se les han dado la cosas y los recursos, porque para el Alcalde ustedes no son negocio, ustedes no son negocio para ellos, si aquí jurídicamente, jurídicamente ustedes no buscan una solución a ustedes no les van a dar nada me da pena decírselo, yo quisiera preguntarle a la Administración Municipal si quieren responder o si no que no lo hagan, cuánta plata han gastado en este periodo utilizando el nombre, jóvenes, en algún rubro, yo sé que han gastado plata y da impotencia escuchar estos muchachos decir aquí o pedir por lo menos para el subsidio de transporte, yo se lo aseguro y si esto se lo pido Señora Secretaria, que le escriba a la Administración Municipal, sea la Secretaría que sea, que miremos a ver cuáles fueron las metas enfocadas al tema de los jóvenes y le aseguro que son bastantes los recursos que se han gastado y que ustedes no saben y que usted está luchando, modificar el plan de desarrollo aquí lo hacen todos los días que una meta ya se cumplió, eso le buscamos una vaina que se llama trazabilidad y con esa palabra aquí en Floridablanca se hace y se deshace y el presupuesto se gasta en lo que el Alcalde quiere, por eso a mí cuando me dicen es que el Alcalde me dijo, es que el Alcalde se reunió, es que la Alcalde habló de los jóvenes, no se dejen engañar, no se dejen engañar, eso bastante engañado al pueblo Florideño, para que vengan y jueguen con ustedes, que de verdad yo les veo un ánimo y les veo verdad una vocación para querer hacer bien las cosas, así el Secretario de Desarrollo me mire rayado que él no me da comer a mí, sí me pa-



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
	<p><b>ACTAS PLENARIA</b> <b>No.018</b></p>	Código: 110-01-05
		Página <b>34</b> de <b>73</b>

rece a mí bastante ilógico, pero muy ilógico, que nosotros le respondamos a estos muchachos que ya una meta 364 ya se cumplió pero que podemos mirar otras ósea si quieren, si no lo hacemos, sí, eso pasa como cuando viene la comunidad LGTBI acá también con esta misma Secretaría de Desarrollo, que ha ya tenía unos manejos terribles y vienen todos los de la comunidad LGTBI dicen es que nos asignaron 80 millones de pesos de recursos, pero no sabemos en qué se los gastaron con autorización de quién nadie firmó pero la plata se desapareció, así les pasa con el emprendimiento a ustedes muchachos les aseguro que ese emprendimiento ya lo justificaron con ustedes, se los aseguro, conozcan este Floridablanca conozcan estos cuatro años este Floridablanca, más bien ayúdenos a cambiar este Floridablanca tan pésimo que tenemos, porque los necesitamos a ustedes para que las cosas se hagan bien, porque sinceramente a uno le da rabia, impotencia ver estos muchachos con este ánimo tan maravilloso que tienen y lo felicito, poco felicito a la gente, pero que vienen acá y salen con las manos vacías o peor que con él hoy venían con una disposición de que eran más o menos 400 millones de pesos que le iban a asignar le acaban a decir que son 100 y en la próxima si hay una próxima, primero le dijeron que era el año pasado, que el antepasado, que este año no porque es el último año, en la próxima le van a decir no son 100 son 20 y después le van a decir no son 20 hagamos un convenio y unamos fuerzas ustedes ponen energía y nosotros ponemos la institución y no les dan nada, acuérdesese lo que le estoy diciendo, el día que nos reunimos hace un año yo les dije lo mismo, nos vemos después y mire hoy les estoy diciendo que le están tomando el pelo y yo no tengo pelo, sí, entonces a mí me parece que la solicitud que yo le hago a la Administración Municipal de que me envíe la Secretaría de Desarrollo, sea social, sea económico, sea de turismo, la que quiera, todas ojalá fueran todas, que me envíen un informe la plata que se ha gastado, en donde diga jóvenes, jóvenes y se van a dar cuenta ustedes, que muchachos se van a llevar una decepción, de esta solicitud por favor me le manda copia a la Procuraduría Regional, de la procuraduría provincial, porque es que no es justo tras de que están acabando el pueblo en vías, en alumbrados, en absolutamente en todo, vengan y jueguen ahora con los sentimientos de los jóvenes que a mí sinceramente me parece que dicen que esta Administración es la Administración de los pantalones apretados, porque todos son jóvenes con pantalones apretados, si, lo que no sabemos en dónde vienen esos jóvenes, de Piedecuesta, Barbosa, Barranca, muchos de Piedecuesta, donde el parlamentario Álvaro Rueda donde también tienen los pantalones apretados, entonces yo si los quiero invitar muchachos a que no desfallezcan




 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.018</p>	Código: 110-01-05
		Página 35 de 73

por esta causa, pero tienen que primero también que organizarse ustedes, que esto pase de decir que es un borrador, háganlo cierto, a título personal Junior Sequeda lo que les pueda servir aquí en el Concejo y lo que les pueda servir a ustedes, cuenten conmigo, si nos toca ir a encadenarnos en la puerta de la Alcaldía nos encadenamos, no importa yo los acompañe, llevamos buen mecate y allá comemos bien sí, me entiende pero de verdad tratemos de que es capaz de ser un supuesto hacer algo cierto, porque estamos hablando que el borrador, que el borrador, que el borrador, venga no es que este documento es este, ya, la ley le gusta a unos y a otros no, pero hay que cumplirla decir me parece y felicitar al compañero Néstor Bohórquez por hacer esta esta sesión dinámica con ustedes muchachos y aquí conmigo para lo que necesiten, muchas gracias”.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** expresa: “Es importante aclarar que el Consejo Municipal de Juventudes son 17 consejeros de los cuales 15 están activos a la fecha, pero también es importante aclarar que a veces como sucede pues, por diferentes ocupaciones, estudio, trabajo, A veces participan solo 10 o 11, 9 sí, entonces ese es un trabajo difícil que le ha tocado a los jóvenes y por eso ellos hoy lo manifestaban están en el proceso y están en un borrador para llegar a la concertación, algunos están de acuerdo que esos auxilios lleguen también a los consejeros de juventud municipales, otros no están de acuerdo, pasa lo mismo que acá en el Consejo Municipal unos estamos de acuerdo con algunas políticas que viene realizando la administración municipal, otros no estamos de acuerdo, pero eso es que se trata el debate, de fortalecer, de mirar de ayudar de llegar al consenso, porque lo que estamos buscando de trabajar de la mano en estas plenarios conjuntas, es solamente de que se beneficien los jóvenes del Municipio de Floridablanca, que se amplía en las metas que hoy los representantes de desarrollo, turístico económico, los coordinadores de juventudes, desarrollo social, el secretario de desarrollo social, se lleve todas las inquietudes, se lleve todas las sugerencias y que nosotros como Concejales cuando ya nos presenten un proyecto acá estructurado un proyecto de acuerdo, pues vamos a apoyar y fortalecer todas esas iniciativas importantes para ustedes, los jóvenes y todos los jóvenes de Floridablanca”.



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.018</p>	Código: 110-01-05
		Página 36 de 73

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS**.

El Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** saluda a los presentes y expresa: "Pero pues me asiste alguna preocupación o mejor quiero iniciar primero agradeciendo sin lugar a dudas a estos consejeros, por esta iniciativa tan importante que nos dan a conocer hoy y por el entusiasmo que hasta hoy han demostrado que han venido tratando de lograr sacar adelante algunas situaciones, pero me gustaría como ayudarles a mejorar esta idea con el debido respeto y con la venia de cada uno de ellos, si bien es cierto ustedes están buscando una iniciativa para que la Administración les ayude a sacar adelante un proyecto, pero pues hay que llevar una ruta y un protocolo que obviamente ustedes lo saben, pero no sobra decirlo, hay que formular primero un proyecto para poderlo radicar y que entre obviamente a estudio de la Administración, este año que es el cuarto año de esta Administración, como lo decía la doctora de desarrollo, hay algunas metas que ya obviamente se cumplieron al 100%, pero iniciando cualquier situación ustedes deben primero es formular ese proyecto y Andrés me parece que es importante lo que usted nos mencionaba interesante, pero hay que tener unos protocolos y de alguna manera tener en cuenta una información base y real de la situación, yo me ofrezco yo tengo un equipo interdisciplinario para poder sacar y formular este proyecto sin lugar a dudas lo podemos sacar adelante pero hay que tener en cuenta muchas situaciones Administración y hoy quedó claro que tienen voluntad el doctor Andrés yo celebro que usted haya dado esa información y quedé obviamente este gran paso a decir sí estoy de acuerdo con la Iniciativa, sí vamos a formalizarla pero sin lugar a dudas tenemos que formular un proyecto de acuerdo para que esto nazca y obviamente a la vía jurídica a Febrero 28, hay el valor recaudado de una cifra y el 2% sería equivalente a esto, no lo tomen a mal porque sin lugar a dudas el está hablando de un corte a Febrero, entonces también no pueden ilusionarse en ello, porque las leyes, las ordenanzas en este caso, los acuerdo municipales, no tienen retroactividad, entonces que cuando quede aprobado este proyecto, obviamente después que la Administración tome la iniciativa de presentarlo o si son ustedes, o que quizás yo me ofrezco para poder formular este proyecto y presentarlo, debe obviamente llevar el visto bueno de la administración, porque se está hablando de recursos, el Doctor Andrés lo que hizo fue un corte y dio una explicación y dio una cifra, esa cifra ni siquiera se puede tener en cuenta Doctor Andrés, porque sería después de que se



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
	<p><b>ACTAS PLENARIA</b> <b>No.018</b></p>	Código: 110-01-05
		Página <b>37</b> de <b>73</b>

apruebe un proyecto, no pueden decir entonces de Enero a febrero, porque ni siquiera el proyecto, aún tienen su cauce normal, hay que corregir esa situación, si ustedes quieren tener en cuenta esta situación, están hablando que en dos meses si esto se llega a cristalizar y si se llega a formalizar y si se convierte en un acuerdo municipal, en tan solo dos meses a ustedes les corresponden 80 millones de pesos, que si mal no estoy, el valor que él dijo, entonces si hacen proporcionalmente ese valor que él dijo, en que queda aprobado este proyecto, sin lugar a dudas va hacer una renta de alguna forma muy interesante y bien atractiva, segundo tema, en el tema de desarrollo, yo fui ponente del plan de desarrollo y celebro que los 18 compañeros que conforman junto conmigo, somos 19, aprobamos este plan de desarrollo, el cual fue muy ambicioso, muy atractivo y sin lugar dudas, quiero corregir al compañero Junior, pero no es trazabilidad, es el tema transversal, a eso es a lo que él se refería, el tema transversal, que es lo que las metas mencionan, la Concejal Liliana no me deja mentir sabe que cuando hacíamos estos estudios del tema de desarrollo, siempre se buscaba transversales, para que no existieran el tema de que no aplica, que no cabe, en estos momentos sin lugar a dudas las pocas metas que se puedan dejar de ejecutar ustedes caben tranquilamente, sin lugar a dudas, lo único es que hay que tener voluntad, obviamente, por parte de la Administración y hoy quedó claro que tienen voluntad el doctor Andrés yo celebro que usted haya dado esa información y quedé obviamente este gran paso a decir sí, estoy de acuerdo con la Iniciativa, sí vamos a formalizarla pero sin lugar a dudas tenemos que formular un proyecto de acuerdo, para que esto nazca y obviamente a la vía jurídica tenga la posibilidad y la oportunidad, yo quiero también sugerir o de pronto dar mi punto de vista muy personal, obviamente ni la administración, ni debe tenerlo en cuenta, ni nosotros los Concejales pero sí cuando la los proyectos o los acuerdos Municipales, o las asambleas en su aprueban una ordenanza o en su defecto el senado, aprueba o legisla una orden de un Presidente o una iniciativa de un Presidente todos los ciudadanos tienen derecho, no sé ustedes porque se están sesgando a que los consejeros no pueden participar, claro que sí, porque es que eso es general y obviamente de pronto lo ven y lo celebro Andrés, que de repente ustedes sienten que es anti ético que ustedes hayan tenido esa iniciativa y ahorita se benefician, pero es que las en este caso en los acuerdos municipales no pueden sesgar o decir, usted sí o usted no, es a nivel general y antes al contrario, los invito porque es merecido la forma de que ustedes puedan lograr tener un beneficio, que obviamente es de obligatoriedad del Estado en este caso del Municipio de Floridablanca poder beneficiar, usted mencionó una cifra interesante



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
	<p><b>ACTAS PLENARIA</b> <b>No.018</b></p>	Código: 110-01-05
		Página <b>38</b> de <b>73</b>

que hay 60,000 jóvenes en Floridablanca, cuáles de ellos han logrado tener un beneficio hoy de la Administración, entonces si ustedes son pioneros y de alguna manera tuvieron la valentía de dar este paso de sacar adelante este proyecto me parece Injusto que ustedes no llegaran a aplicar por el contrario Andrés y consejeros ojalá que ustedes tuvieran esta oportunidad y esta posibilidad de recibir un beneficio de la Administración, porque les pongo un caso sencillísimo los 19 Concejales gracias a Dios o la gran mayoría tenemos una propiedad y cuando acá rebajamos el impuesto al 10% por pronto pago, cuál de nosotros declaramos impedido a decir no en mi casa no me le descuenten, me hago entender, porque es un tema general entonces no tienen por qué ustedes sesgarse y yo sé que obviamente, de pronto los demás jóvenes van a sentir que ustedes lo hicieron para beneficio propio, pero no lo sientan así al contrario es merecido donde llegar a donde ustedes a tener esa oportunidad y esta posibilidad de que la Administración llegase a ayudarlos, sin lugar a dudas y desde ya si Dios me da la oportunidad de poderles ayudar a formular ese proyecto lo sacaremos adelante yo sé que los compañeros Concejales quién se negaría a esta iniciativa, por el contrario casi que sería por unanimidad esta aprobación, entonces sí invito al doctor Andrés y celebro doctor Andrés de verdad con aprecio y respeto que siempre me he referido a usted, que interesantísimo que usted esté acompañando se esté solidarizando y haya tenido eco en esta iniciativa que hoy están mencionando los consejeros y desde ya doctor Andrés ojalá que se pueda sacar adelante y que obviamente con todo el cariño y el respeto no sea solamente un discurso sino un tema real y que yo sé que hay la posibilidad, porque cuando hay voluntades lo repito no es trazabilidad, sino un tema transversal, que ustedes pueden lograr buscar en qué meta puedan aplicar estos jóvenes y cerca o mejor 60,000 jóvenes que hoy de alguna manera ya tienen zonificados o ya están de alguna manera categorizados y que se han caracterizado obviamente como jóvenes que hay cerca de 60,000 que Andrés me dio esa cifra o la dio aquí públicamente de jóvenes del Municipio de Floridablanca, entonces yo creo Presidente y repito que es interesante que esto tenga eco y que salga adelante, pero también quiero concluir con eso, ustedes lo dieron a conocer hoy pero no es nuestra responsabilidad, porque nosotros no coadministramos, nosotros lo que ejercemos el deber ser de los Concejales y quiero que quede claro es ejercer control político y obviamente aprobar o negar los proyectos que presenta la administración o por iniciativa de algún concejal, entonces yo entiendo que ustedes buscan de alguna manera ese apoyo y ese respaldo pero no nace de nosotros, ni nosotros tenemos la posibilidad de negar o de aprobar una situación que nazca que tenga que ver



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.018</p>	Código: 110-01-05
		Página 39 de 73

con recursos propios, por eso se debe llevar a cabo el protocolo, por eso se debe formular un proyecto y obviamente que sea la Administración la que tome la decisión si le da o no, obviamente los recursos para que este proyecto salga adelante y que ustedes puedan ser beneficiados, gracias Presidente por la atención sobre todo por darme la oportunidad y a todos los concejales por este espacio que hoy nos brindan porque este espacio fue para ustedes, pero hoy tome la iniciativa de pedir la palabra porque vi que se estaba desenfocando un poco el tema y no quiero que se lleven esa mala imagen, de que acá el que más grita es el que mejor hace las cosas, no, al contrario acá tenemos es que todos aprenden de cada uno de nosotros y sin lugar a dudas este es un recinto de la Democracia, los cuales ustedes hoy están bienvenidos y son los actores principales para que se lleve a cabo esta sesión de alguna manera conjunta la podemos llamar, no Presidente para que puedan sacar adelante y quiero decir algo, Presidente que no sea de obligatoriedad que no se sienta que, porque es de ley, sino porque es interesante la mesa directiva tomó esa iniciativa y nosotros los compañeros Concejales la respaldamos y hoy afortunadamente ustedes acudieron a este llamado Gracias nuevamente Presidente”.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** expresa: “Sí lo manifiesta usted muy claro por eso en Abril vamos a hacer otra plenaria conjunta para darle más participación al Consejo Municipal de juventudes, en junio haremos otra y en Noviembre haremos otra porque es un deber, un deber nuestro como Concejales y representantes de más de 330,000 habitantes, apoyar y fortalecer todo este trabajo que viene desarrollando el Consejo Municipal de Juventudes. Soy testigo claro que muchas de sus plenarios duran horas y horas estudiando y trabajando por los jóvenes de Floridablanca y como lo ha manifestado varios Honorables Concejales y como lo hemos manifestado como Mesa directiva del Consejo Municipal ustedes cuentan siempre con nuestro respaldo, apoyo acompañamiento y cuentan con el respaldo de los 19 Concejales”.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ**.



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.018</p>	Código: 110-01-05
		Página 40 de 73

La Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** saluda a los presentes y expresa: "Bueno yo inicio mi intervención básicamente en dos aspectos uno, como todos queremos, ojalá quede aprobado el proyecto acuerda en donde la administración municipal se compromete con el aporte del 2% de los recursos que se generan por industria y comercio, esa es como la meta y hoy lo que ustedes hoy nos contaron y que en qué se irían a invertir ese 2%, aquí es importante tener claro dos cosas esta administración como todo mundo lo ha manifestado está terminando si es importante que ustedes le den a conocer esa agenda que piensan desarrollar a los diferentes candidatos que quieren aspirar a la Alcaldía Municipal para que lo incluyan en los programas de gobierno que se van a adelantar durante los próximos cuatro años, una vez quede elegido el nuevo Alcalde Municipal él debe formular su nuevo plan de desarrollo y ahí es donde que es importante que las líneas que ustedes nos señalaron hoy que involucradas en el plan de desarrollo, entonces yo no sé si eso está como claro para ustedes cómo es la parte el manejo de la parte pública porque muchas veces llegan con unas esperanzas o con unas aspiraciones que no se dan entonces que tengan como claro cómo son los tiempos en el tema público, segundo yo sí hablaba con la niña que está al lado mío, yo vi que ustedes colocaron líneas estratégicas como se manejan un plan de desarrollo línea estratégica de salud, línea estratégica educación, línea estratégica de emprendimiento y fortalecimiento pero acá Floridablanca y ustedes lo conocen hay una problemática grande y pienso que es la principal problemática que tienen los jóvenes en Floridablanca y que al verlo transversal no se dan cuenta y es el tema del microtráfico, nosotros que estamos saliendo a los barrios que tenemos contacto con las comunidades, esa es la principal problemática, se están perdiendo nuestros jóvenes y yo pienso que es tan grande este problema que no podemos dejarlo como que sea transversal, a salud, transversal a educación, transversal al deporte, no, considero que es tan grande la preocupación que debe figurar como una línea estratégica y que se deben sentar acciones sobre este problemática, claro, yo hablaba con ella, ese problema ese es el tema del microtráfico tiene muchas soluciones y vamos a la primera en el tema de Educación ustedes como consejeros Municipales, sí han hecho la información respectiva de las becas que tiene el gobierno nacional para que los joven continúen con el estudio hablo del tema de generación E, yo sé que ustedes son muy pocos son 17 consejeros pero sí de qué forma podemos llegar, ustedes hablaron que estaban trabajando con los Personeros Municipales, cómo podemos nosotros y lo hemos hablado nosotras desde la comisión de la mujer, también porque no a la preocupación no es solamente por el tema de con-



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
	<p><b>ACTAS PLENARIA</b> <b>No.018</b></p>	Código: 110-01-05
		Página <b>41</b> de <b>73</b>

sejeros sino por el tema de jóvenes, como llegamos nosotros a los colegios, si en el último grado les decimos, vengan si ustedes no tiene posibilidad o sus papas no tienen recursos económicos, que usted siga una universidad privada a través de las becas que tienen las Unidades Tecnológicas, a través de las becas que tiene la UNAB, el mismo SENA, porque también somos conscientes que todo mundo no el estudio no le gusta a todo mundo, pero sí que continúen ellos estudiando y le robemos ese ese tema de microtráfico donde se están perdiendo nuestros jóvenes, entonces yo sí pienso que una línea estratégica aparte y se lo sugiero con mucho respeto no la dejen transversal como hablaba nuestro compañero Alfredo Tarazona, eso es una problemática demasiado grande, pienso que es la más grande y más bien cómo desde cada línea estratégica vamos llegando a darle solución, el tema del deporte es fundamental para cumplir con esa línea estratégica, el tema de arte y cultura acá debería estar en un próximo debate que se haga tiene que estar toda la Secretarías y no lo veamos como una reunión conjunta con los consejeros sino como un debate de control político, para el cumplimiento de las metas establecidas, dentro del plan de desarrollo con la población joven, porque acá tiene que estar la mía en la casa de la cultura mostrándonos qué han hecho ellos con los jóvenes y ellos tienen un trabajo muy importante con el tema de ocupación del del espacio del del tiempo libre de los jóvenes, sí entonces yo ahí sí como que difiero de ese 2% en las líneas que ustedes lo están manejando, claro, emprendimiento, fortalecimiento, emprendimiento el tema del capital semilla es fundamental, yo tuve la oportunidad de trabajar en la Gobernación de Santander y yo le contaba a la niña nosotros organizamos una feria, que era la feria es por camello, que era necesariamente para ideas emprendedoras pero con Innovación, el requisito era que era innovación y para llegar a un nivel de esos tiene que estar presente, no solamente la Administración Municipal, sino la cámara de Comercio, el SENA, la Gobernación de Santander, todos el mismo Ministerio de ciencia y tecnología que da becas no sé si ustedes conocen y han entrado a la página del ministerio que da becas para pregrado, para posgrado, para maestrías y para doctorados, entonces es importante mirar todos los emprendimientos, fortalecimiento de emprendimiento, acá con los compañeros hemos también revisado en el tema de generación de empleo, qué cumplimiento se le está dando al acuerdo Municipal donde la zona franca y lo hemos hablado con Alfredo con Salvador, en donde se le otorgaron unos beneficios a la zona franca para que entraran jóvenes de acá de Floridablanca trabajar a la zona franca y qué cumplimiento se le ha dado a ese acuerdo Municipal, entonces yo en eso sí quiero también osea sería importante revisar línea



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
	<p><b>ACTAS PLENARIA</b> <b>No.018</b></p>	Código: 110-01-05
		Página <b>42</b> de <b>73</b>

estratégica por línea estratégica y Señor Presidente con el respeto que usted se merece ojalá que cuando se vuelva a ver ese eso esta reunión de consejeros, nos avisen con tiempo de pronto no el día anterior ,porque ya uno tiene una agenda también o unos compromisos pero sí podernos organizar y poderles compartir y ayudar a ustedes más, porque hoy es nos dijeron fue ayer entonces, prácticamente nosotros ya yo ya por lo menos ahorita pido permiso para retirarme, pero hay muchos puntos para trabajar con ustedes para revisar, para mirar cómo se van a invertir ese 2% verdaderamente que es el compromiso de la Administración Municipal de dejar ese proyecto acuerdo como lo dijo el Honorable Concejal Alfredo, si viene les puede colaborar la Administración Municipal ustedes mismo presentándolo, lo importante es que quede este año ese proyecto acuerdo para que la administración municipal posterior lo involucre también en las metas que va a tener que desarrollar en el plan de desarrollo de los cuatro próximos años, las líneas estratégicas y de esa manera sí les puedan cumplir a ustedes, porque prácticamente todos los recursos que salen de la Administración Municipal salen por una meta, es la única forma de que pueda salir un peso por parte de la Administración Municipal y si esa línea estratégicas no quedan incluidas en el nuevo plan de desarrollo, difícilmente se pueden cumplir sí entonces yo sí que sí quería dejar como esa esa inquietud a ustedes que son los consejeros, de verdad que invitarlos a trabajar hay muchos temas, por trabajar estaba con el tema de que decía Alfredo que ustedes pueden ser beneficiarios Claro que sí porque es que para la elección de o revisión de esos proyectos que ustedes van a presentar al interior se tiene que constituir un comité interdisciplinario, que debe estar integrado por un representante del SENA que les ayuda a revisar si el proyecto efectivamente es viable, por un representante de la academia, por un representante de la misma Cámara de Comercio, por un representante de la Administración Municipal por un representante si ustedes pueden hacerlo más grande de la misma Gobernación de Santander y una ONG porque me imagino que la Administración Municipal va a tener que girarle los recursos a una ONG que en la mayoría de los casos en los Municipios y en las Gobernaciones lo trabajan con Fundesan o con Corfas que es la entidad que se compromete a recibir los recursos y una vez destinados para capital semilla a las diferentes instituciones, porque, qué, esos proyectos se tienen que garantizar que son viables en el tiempo, que efectivamente tiene una tasa interna de retorno que los hace viables y que van a tener un compromiso de pago, porque tampoco es que se cree digamos un fondo para capital semilla y empiecen a entregar y a entregar y cuál es la viabilidad hay que hacerle seguimientos y efectivamente cuando se le entregaron los re-



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
	<p><b>ACTAS PLENARIA</b> <b>No.018</b></p>	Código: 110-01-05
		Página <b>43</b> de <b>73</b>

cursos a la persona los gastó en lo que decía el presupuesto porque no vamos a entregarle 10 millones de pesos y chao, se tiene que hacer un seguimiento y ese seguimiento se hacen normalmente, en mi experiencia una ONG, también acá en Santander la experiencia, siempre ha sido Fundesan y Corfas, tanto en el Departamento como en Bucaramanga, entonces eso es de revisar y obviamente al haber una entidad integrada por un grupo interdisciplinario, les va a garantizar que ustedes como consejeros también pueden presentar sus proyectos, entonces esa era como el apoyo que yo les quería brindar lo que necesiten como lo dijo Alfredo, como lo dijeron todos mis compañeros, nosotros estamos prestos a colaborarles y sí Honorable Presidente sí sería importante que desde ahora usted también se comprometa con ellos, que más que tener de pronto esta plenaria, sí sería importante oír a la Administración Municipal y hacer un debate de control político sobre el apoyo que se le han brindado la Administración Municipal a los jóvenes desde sus diferentes carteras, que invitemos a la casa de la cultura, que invitemos a salud, porque acá la niña hablaba de que uno de los temas es la prevención de embarazos, eso es cierto eso es un tema que nosotros desde la comisión también lo hemos visto, entonces cada una de las Secretarías que ha hecho por el beneficio de los jóvenes, pensaría yo que es una muy buena opción y ya luego pues sí reitaríamos volver acá a los consejeros , pero mostrando resultados y que no solamente está acá presente la Secretaría de Desarrollo y Desarrollo Económico sino que en estas reuniones o asambleas hagan presente en su gran parte la secretarías que tienen que ver con el trabajo de los jóvenes, para que también escuchen las necesidades para que también se comprometan, porque ustedes hoy lo que quieren llevarse es el compromiso, no solamente nosotros de seguir apoyándonos sino de la Administración Municipal, básicamente esa era mi inquietud, muchísimas gracias Señor Presidente por concederme el uso de la palabra y pido permiso para retirarme”.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** expresa: “Honorable Concejal le quiero informar para que se programen de una vez, la próxima sesión conjunta va a ser el 15 de abril a las 7 de la mañana, entonces le informo de una vez por cronogramas, Honorable Concejal, porque realmente esto era nuevo en el Concejo tocó reglamentarlo, hacer unos procesos de normatividad de ley, pero ya le avisó con anticipación el próximo sábado 15 de abril a las 7 de la mañana será la próxima plenaria conjunta con juventudes, deseo preguntarle Señora Secretaria había una invitación por parte del Concejo Muni-



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
	<p><b>ACTAS PLENARIA</b> <b>No.018</b></p>	Código: 110-01-05
		Página <b>44</b> de <b>73</b>

cipal de Juventudes, Hacienda y Planeación, sino mandaron delegados o están presentes como lo solicitaba la Honorable Concejal Liliana, se le envíe la copia de todos los temas que se hablaron y se tocaron acá en plenaria, de la importancia de lo que es, esta plenaria conjunta con juventudes, ya que como lo manifestaba la Honorable Concejal Liliana es importante trabajar articuladamente con la secretarías y dependencias y en este caso con la Secretaría de Hacienda y Planeación también que habían sido invitados por los consejeros municipales de juventudes y lógicamente desarrollo social y desarrollo turístico y económico que se encuentran presente”.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JOSE ALEXANDER ESPARZA MARTÍNEZ**.

El Honorable Concejal **JOSE ALEXANDER ESPARZA MARTÍNEZ** saluda a los presentes y expresa: “Presidente no era algo muy cortito, mi Doctora Milady perdóneme ahí, hablamos del problema de los jóvenes de drogadicción, entonces yo sí le voy a dar un consejo muchachos y niñas que es muy importante que lo estamos viviendo en nuestro Municipio, que el problema de la drogadicción que existe en todos los colegios aquí la derogación no perdona estrato, de los estratos más altos va con otros vicios más caros, más costosos, y a los estratos más bajos, le venden otro vicio más barato, entonces, ya que ustedes se han puesto la camiseta, creo que hoy no participaron todos, cierto, no participaron todo bien o sea hubiese sido importante que hubieran estado todos porque bueno, ya lo hablará la Presidenta, lo hablará Secretaria del Consejo de Juventudes, es delicado este problema de drogadicción yo creo que si lo tocó mi compañera Liliana también que ustedes se pongan la camiseta, en qué sentido, en que hagan un programa ustedes de pronto así como lo hacen aquí las compañeras las mujeres, lo que hacen de salud, como una brigada en los colegios o un folletico pidiéndole permiso a aquellos rectores de estos colegios de nuestro Municipio, que a ustedes les quede tiempo, que haya un acuerdo, de pronto, unos estudian en la tarde y otros en la mañana, que vaya una comisión a darles un trabajo sobre la drogadicción, invitar aquellos jóvenes que nos se dejen engañar en las calles, como lo vengo diciendo hace 7 años en este Concejo, que llevo, que los niños los engañan fácil y hasta en un caramelo llega la droga y hoy en día hay una droga rosada, que ya la está mostrando en televisión y así será, que ni la Policía es capaz de saber dónde está esta droga, ni donde la hacen, porque,




 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.018</p>	Código: 110-01-05
		Página 45 de 73

porque esta droga la hacen directamente en las casas, en los mismos hogares, la están haciendo, no sé cómo se llama esta droga pero si lo he visto en televisión y la hablo el Mayor General, en un barrio, en un solo barrio pueden haber 20 a 30 familias haciendo esta droga y están colocando a los jóvenes a venderla, a regalarla, para primero a que se vuelvan adictos y después a sacarles la plata a los niños, esto es duro y difícil porque nosotros también tenemos hijos, nietos, los sobrinos, los primos de ustedes, siempre lo he dicho en este Concejo, yo sé que para la Policía Nacional es difícil controlar esto, porque la droga está en las mismas ventas que están en los colegio, en los expendedores, de las personas que llegan en moto a venderles, que llegan a venderles, en los mismos novios de las niñas, de las mismas novias de los niños, en todo eso se va la droga, yo creo que ustedes que han estado en los colegios, se han dado cuenta que no es mentira lo que estoy diciendo, entonces yo les surgieron que hagan esta brigada, pidan una cita a los Rectores, si quieren arrancar por Florida, si quieren arrancar por la Cumbre, por la Cumbre, créanme que es un programa que se les va ver bien a ustedes, es un programa que los va hacer crecer más , aquí estuvieron las juventudes, los jóvenes, en nuestro colegio, invitándonos, haciendo un programa, un cronograma, si pueden hace un folletico, créanme que es muy importante y ya para los niños más pequeños se les da la charla o se les deja un folletico para el padre de familia, se le dice al rector, es algo que les propongo a ustedes, porque creo que lo más delicado es la drogadicción, aquí en este momento no hay que pensar que hay que ir a tapar huecos, la drogadicción es una de las cosas más importantes jóvenes que se los digo a ustedes y luchan por esto, porque ustedes luchando por esto van a salvar muchas vidas para que no caigan en la drogadicción, Presidente muchas gracias, gracias a la Presidenta de las juventudes, a la Secretaria y a las personas que nos acompañan, muchas gracias”.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE**.

La Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE** saluda a los presentes y expresa: “Primero que todo Resaltar el trabajo que ustedes vienen haciendo, no es un trabajo fácil, porque pues obviamente ustedes están haciendo el inicio de un proceso que es nuevo y que arrancar todo siempre empiezan muchas complicaciones pero lo importante era arrancar y saber que tenemos jóvenes con muchas ganas de que las cosas cambien en el Municipio y



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
	<p><b>ACTAS PLENARIA</b> <b>No.018</b></p>	Código: 110-01-05
		Página <b>46</b> de <b>73</b>

eso es lo más importante, porque la historia de Floridablanca nos ha demostrado que tenemos jóvenes muy talentosos, muy brillantes, pero no necesariamente él se ha significado el cambio para Floridablanca y para la muestra las últimas dos Administraciones, entonces por eso es importante y los invito algo, yo creo que lo que voy a decir no es políticamente correcto, pero tengo que decirlo a mí los planes que generen o los proyectos que generen entrega de recursos públicos la verdad no estoy de acuerdo con eso y hace poco lo dije a mí el tema de entregarle el bono solidario, el bono de plan de la familia, el bono del adulto mayor, etcétera etc, siento que son programas sociales interesantes, pero que la historia no se ha venido mostrando que son recursos públicos que se van a una hueco sin fondo, se nos va a un hueco sin construir sociedad y simplemente caminemos Floridablanca, hoy qué es Floridablanca, para no irnos a hablar de un departamento de pronto el país completo, creo que estos fondos solidarios y estas ayudas solidarias económicas no nos han demostrado que estemos haciendo una mejor sociedad, antes por el contrario, cada vez tenemos una sociedad más deteriorada, una sociedad con menos valores, una sociedad con menos principios, una sociedad que no queremos ni cuidamos la casa de todos, como es la casa, como es el planeta, como es el medio ambiente, entonces, yo sí los invito y con todo respeto, me parece interesantísimo el proyecto como lo plantean me parece muy bueno pero siento que es un poco más de lo mismo, es más la misma secretaría lo dice es una meta que ya existe y lo dijeron tan déspotamente ya existe, ya la cumplimos como que bueno vamos a hacerle el favor de ampliar la meta, entonces yo sí los invito a que revisen cosas distintas, nosotros no podemos querer cambiar las cosas haciendo lo mismo, entonces revisemos eso, yo si siento que hay actividades como guardianes del bosque, guardianes del parque como la cultura ciudadana que tanto nos falta en el Municipio, como lo que ya hablaba la Compañera Liliana que hablaba de un tema de una problemática increíble, la drogadicción, el microtráfico y el mejoramiento del espacio libre, ese tema del tiempo libre en los jóvenes de Floridablanca no lo tenemos, tenemos una cantidad de metas y una cantidad de programas, yo creo que todas las secretarias en este Municipio hablan de mujer y de jóvenes, todas las metas de esta administración, pero donde más la cifra esta complicada es en la mujer y en los jóvenes y nosotros no podemos seguir permitiendo jóvenes, de que a las mujeres y a los jóvenes nos sigan utilizando para la foto, nos sigan utilizando para crear un plan de gobierno o nos sigan utilizando para hacer más politiquería, Floridablanca ya merece un cambio real y ya necesitamos controles y no solamente controles sino, exigirle a los



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
	<p><b>ACTAS PLENARIA</b> <b>No.018</b></p>	Código: 110-01-05
		Página <b>47</b> de <b>73</b>

próximos gobiernos, porque ya todo el mundo lo dice, ya esto e acabo, y es que mire que tristeza, hace cuanto el Señor Alcalde les promedio ese 2% y si revisamos la cifra que este recurso que se recoge de industria y comercio, estamos hablando más o menos 18.000 millones de pesos al año, estábamos hablando que eso significa entre 500, 560 mil millones dependiendo de lo que se recoge al año y hoy ya nos están hablando del año, no solamente un bimestre, un trimestre, para que, para cumplir, para quedar bonito, para tomarnos la foto, no se presten para eso, no se presten para que en junio, cuando empezamos las campañas, el Señor Alcalde salga en la foto con todos ustedes, diciendo, les cumplí a los jóvenes de Floridablanca, les di el 2%, el 2% de que, es un programa que realmente va a funcionar, si revisamos sin son 100 millones de pesos, el 2% es un millón de pesos para cada joven, que podríamos hacer con un millón de pesos, podríamos hacer un montón de cosas, pero también podríamos hacer nada, el tema de emprendimientos, víctima, jóvenes, mujeres y aquí puedo seguir nombrando la Gobernación, la Alcaldía, el Gobierno Nacional cada rato entrega no sé qué unidades de emprendimiento, de tantas unidades de emprendimiento que hemos entregado para irnos tan lejos de los últimos 8 años, quién me puede decir a hoy esos emprendimientos cómo han funcionado, emprendimientos que muchas veces y creo que usted lo han visto que le entregan a la gente el carrito de perros o que le entregan a la gente unos insumos y terminan los carritos de perros o en las casas de la gente dañándose o el carrito de perros empeñado o el carrito de perros vendiendo porque no le enseñamos todo el proceso como tal, entonces yo sí los invito jóvenes de que empecemos a hacer las cosas distintas en el municipio, que revisemos esta oportunidad y que si en verdad el Señor Alcalde como joven quiere cumplirle a los jóvenes de Floridablanca se ponga serio, el tema no es irnos a reunir el parque parapente, que es otro problema grave que tenemos acá en Floridablanca a volver a tomarse otra foto con ustedes, a volver a repetir el mismo discurso de un año atrás, para estar hoy en una polémica es que si creamos un proyecto, donde los jóvenes que pertenezcan al consejo de juventudes van a participar o no, yo sí creo que hay problemas de fondo en este Municipio y en especial en la juventud de Floridablanca que tenemos que abrir los ojos y que tenemos que empezar a hacer las cosas bien y todo, todo es simplemente voluntad política, porque aquí somos expertos en enredarnos y somos expertos en sacar las leyes y somos expertos en decir no se puede porque tal cosa y nos sacan una Biblia, aquí todo se resume es si tenemos voluntad política, si el Señor Alcalde quiere esté o no esté en el plan de desarrollo se hacen, porque se pueden acomodar como



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
	<p><b>ACTAS PLENARIA</b> <b>No.018</b></p>	Código: 110-01-05
		Página <b>48</b> de <b>73</b>

sean, entonces es el tema aquí no es esto, entonces para no sonar tan repetitiva, los invito a que revisen estos proyectos a que revisen esta plata inversión que realmente se dé y que realmente podamos solucionar problemas de fondo o no solucionarlos porque sabemos que en lo que queda esta administración y es más, de pronto en lo que pase los otros administraciones, no vamos a solucionar, pero sí podemos empezar a sembrar una solución, podemos empezar a sembrar una solución de drogadicción de lo que está pasando con los jóvenes en Floridablanca, podemos sembrar una solución de lo que está pasando en los bosques y en las zonas verdes de Floridablanca, podemos empezar a sembrar una solución de lo que está pasando con el agua de Floridablanca entonces, los invito a que trabajemos de esa manera y ya para terminar, yo sí creo importante que hoy el Secretario se comprometa y que no nos quede una sesión más y que quedamos como cumpliendo nuevamente el compromiso, pero pienso que algo tan elemental y que la ley está, son los incentivos que ustedes están hablando para el consejo de juventudes para que puedan operar, como es el auxilio de transporte por ejemplo, yo si quisiera hoy escuchar al secretario o a la o a las jefes de esta sesión, que nos digan si les van a dar ese subsidio sí o no y para cuándo y cómo lo van a hacer, porque esto lo vengo escuchando desde el día cero que ustedes se posesionaron y a hoy mire el resultado, hoy no están todos los consejeros porque la mayoría de ustedes creo yo dejaron de asistir precisamente por falta de recursos del transporte, entonces sí quisiera que esto quede como compromiso de esta sesión, que nos digan si no nos lo van a responder hoy ,que nos lo digan por escrito, ojalá no mayor de 15 días de cuándo, cómo y en dónde se van a empezar a entregar estos incentivos a los consejeros o que definitivamente sean serios con ustedes y nos digan no en esta Administración, definitivamente no va a haber sus incentivos, es como lo mínimo que creo yo que un Alcalde tan joven como el que tengamos demuestre que en verdad quiera trabajar con ustedes y en verdad quiera hacer algo por los jóvenes de Floridablanca, para que ustedes puedan seguir trabajando por los jóvenes, para que ustedes puedan hacer y ahora sí, ya para terminar ojo con la semana de juventudes, no podemos permitir otra semana de juventudes como las que han pasado en esta Administración, muchas gracias Señor Presidente”.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** expresa: “Esta es la importancia de estas plenarios conjuntas, porque recogemos todas esas iniciati-



	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA</b> <b>No.018</b>	Código: 110-01-05
		Página <b>49</b> de <b>73</b>

vas nacen de los jóvenes, entonces nosotros como Concejo Municipal tenemos que es fortalecerlas y apoyarlas jóvenes, porque fue unos años de pandemia, donde dificultaron muchos temas en la Administración Municipal, pero ustedes han tenido la facilidad que el Secretario de Desarrollo Social ha estado acompañándolos, antes era Secretario de Turismo y Desarrollo Económico, después paso a Secretario de Desarrollo Social y ha querido trabajar de la mano todas las iniciativas con ustedes, entonces son espacios que se deben aprovechar y trabajar y por eso no por solicitud de ningún Concejal, ni por cumplir la norma, ni la ley, por eso que hicimos hacer otra sesión conjunta y plenaria conjunta en el mes de abril para que ustedes se den cuenta que para esta mesa directiva y para este Concejo de la segunda Ciudad del Departamento de Santander ustedes son importantes y pieza fundamental para el desarrollo de todas las políticas públicas de juventudes en el Municipio de Floridablanca, en su orden tiene el uso de la palabra los Consejeros de juventudes Municipales”.

La Presidenta Honorable Consejera de Juventudes **LAURA LIZETH GONZÁLEZ GUZMÁN** expresa: “Bueno antes de darle la palabra a los consejeros Municipales, quisiera hacer unas aclaraciones pertinentes respecto a lo que han dicho los Concejales aquí presentes, primero el consejo de juventudes desde el año pasado ha venido solicitante de la Secretaría de Desarrollo Social un profesional en gestor de proyectos, para precisamente estos temas lo cual se nos ha negado, segundo, tenemos complicaciones con el tema de la asesoría jurídica también, como ustedes saben o bueno muchos sabrán el año pasado se presentaron distintas tutelas que tuvimos que abordar con abogados externos ya que el abogado de la Administración nos encontraba, a su vez también el auxilio de transporte y lo que son los incentivos, han sido algo reiterativo que se ha hecho desde la mesa del año pasado, para lo cual nos responden tres cosas para educación, como incentivo educativo tenemos la ECAM que como incentivo cultural y recreativo tenemos la casa piedra del Sol y ya, eso es lo único que nos responde no nos responden absolutamente nada más, entonces para hacer claridad en ese tipo de cosas.

La Presidenta del Concejo Municipal de Juventudes **LAURA LIZETH GONZÁLEZ GUZMÁN** le concede el uso de la palabra al Honorable Consejero **ANDRÉS FELIPE SÁNCHEZ PABÓN**.



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.018</p>	Código: 110-01-05
		Página 50 de 73

El Honorable Consejero **ANDRÉS FELIPE SÁNCHEZ PABÓN** saluda a los presentes y expresa: “Me gustaría hacer una réplica no sé si el Concejal Alfredo Tarazona y lo que decía la Concejal Liliana Mendoza, porque me pareció muy prudente lo que ellos decían y me gustaría como hacer ahí la aclaración, igualmente veo que ya la mayoría de Concejales se han ido, agradecemos el compromiso de los que aún continúan el recinto, yo cuando digamos que entré acá, ahora sí el doctor Alfredo cuando yo entré, osea la sesión de hoy, yo sí eso siempre lo he tenido muy claro porque tampoco yo tengo que hacer la aclaración no podría quedar como ingenuo o como yo a título personal ignorante y sentirme haciendo cosas que no son, cuando el Alcalde anunció esa propuesta que era obviamente muy al azar mientras se organizaba, yo eso siempre lo he tenido claro, que no se trata tanto algo del plan de desarrollo, porque es que eso sería lo mismo y eso tiene que ser algo diferencial y ustedes muy bien saben que aquí hay un enrolló, con ese tema de proyectos que hay de diferentes modalidades, pero los más comunes, son las subclases, yo diría que son esos de inversión que son esos que se tramitan por el banco de proyectos creo que es, allá de planeación que usted tiene toda una tramitomanía, tantos pasos análisis del sector, todas esas vainas y está la otra modalidad que son los proyectos como usted lo dice de acuerdo o la normativa Municipal, la producción de esa normatividad, yo siempre lo he tenido claro, que obvio como ustedes solamente le hacen es control político a lo que ellos ya hagan, con recursos propios, eso es lo único que pueden hacer, porque eso fue lo que nos anunciaron hace poquito, que iba hacer por proyecto de inversión social, es decir, lo apropiamos enganche y ya, no hay que apropiar porque los recursos ya están, muy diferente que yo decía al principio que se cree un rubro nuevo, cosas nuevas, creo que la Concejal Laura, su persona, la Concejal Liliana, los dos Concejales que estaban acá al lado mío, que estaban diciendo, como vamos aportar o aprobar algo que ni siquiera se ha radicado para hacer, eso siempre yo siempre se lo he insistido, por ejemplo en este caso se lo he mencionado a la funcionaria de planta que es la doctora Amalia Franco y siempre se lo he dicho, eso es a iniciativa o del Alcalde o de los Concejales, no sé si ya se fue la doctora la de Hacienda, la que está representada de hacienda, ah era de turismo”.



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.018</p>	Código: 110-01-05
		Página 51 de 73

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** expresa: "Disculpe una interpelación, ahí está el Secretario de Hacienda el Doctor Alberto Barrón, está la delegada de turismo desarrollo económico, está el doctor Moncada de desarrollo Andrés Luna Moncada que siempre me acuerdo, del exalcalde del doctor Moncada, esto siempre será muy grato nombrar al doctor Moncada, entonces se encuentran esos representantes no sé si faltaba alguno de los que en su intervención necesitaba pero ahí están tomando atenta nota posteriormente en cada de las preguntas o de las inquietudes de ustedes va a pasar cada representante a dar respuestas, para dar ya el cierre a las intervenciones y a la sesión.

El Honorable Consejero **ANDRÉS FELIPE SÁNCHEZ PABÓN** saluda a los presentes y expresa: "Bueno entonces retomando eso siempre se ha tenido claro Concejal, que hay esas dos modalidades porque si no sería desgastante presentarle algo a usted de lo que ni siquiera está radicado sería absurdo, eso creo que queda claro, yo lo que sí quiero digamos en este espacio que se materialice o se formalice es eso, que digamos que se especifique cuál va a ser la modalidad que van a utilizar, porque resulta que si es viene siendo una meta el plan de desarrollo, volvemos a lo mismo, literal sí podríamos participar claro porque son metas del plan de desarrollo para cualquier ciudadano no tiene nada ni innovador ni como lo dice La Ley diferencial, ya muy diferentes que vengan a adoptar una normatividad general y lo creen a través de esa modalidad que creería en mi concepto, que es la más conveniente, porque es que la usted no cómo es no cogobierna, es para presentar esas iniciativas, que obviamente deben tener el visto bueno de la Administración, porque eso sí me lo han dicho varios Concejales ninguno, aunque legalmente tenemos la facultad de presentar proyectos de acuerdo nadie le va a radicar a usted, ni a ningún colectivo nada que no venga con el visto bueno de la Administración Municipal no porque sea algo político porque tiene una trazabilidad que tiene que tener unos conceptos de Hacienda, que tiene impacto fiscal ustedes no van a aprobar algo que después les va a traer problemas a futuro por cosas de forma o de incumplimiento de alguna ley superior eso siempre ha estado muy claro, por eso es que cuando yo tocaba el tema del auxilio del transporte, el auxilio de los incentivos y el mismo proyecto anunciado por el Alcalde del 2% si hay que especificar que lo más conveniente y lo más prudente es que se cree una normatividad aquí ,yo entonces hago una salvedad, de pronto puede ser que ya no salga este año, pero para quedarnos solamente con un bimestre de



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
	<p><b>ACTAS PLENARIA</b> <b>No.018</b></p>	Código: 110-01-05
		Página <b>52</b> de <b>73</b>

enero a febrero que es el recaudo cuando, inicialmente se había dicho que era algo anual, es más creo que el impuesto se sigue recogiendo todo el año, sería muy bueno que nosotros tuviéramos la posibilidad por ejemplo que formulemos como lo que usted decía Concejal, así sea para largo plazo porque puede ser que a ustedes el tanto al Alcalde como ustedes el periodo constitucional ya se les va a terminar, pero nosotros sí fuimos elegidos hasta el 2025 termina, es decir que nosotros no vamos a tener como el cruce de lo que de la corte de ese proceso, entonces sería más conveniente que nos pongamos a estructurar las mesas de trabajo con Hacienda, se haga un buen trabajo porque después vamos a quedar es nosotros mal nosotros mismos, que se haga esa trazabilidad lo que decían que el estudio el equipo multidisciplinar, que se presente ustedes lo debatan acá, se cree la norma se apropia el rubro o el recurso específico para eso así sea para el otro año, porque aunque ustedes se van creo que dejan aprobado a final de año el presupuesto para el siguiente año, es decir no estamos siquiera tocando el plan de desarrollo del nuevo Alcalde sino específicamente eso por ese lado ya que está el Secretario de Hacienda agradezco la presencia, sí me gustaría por ejemplo ser más específico porque yo recuerdo que un tiempo atrás no fui yo, fue uno de mis compañeros que preguntó en un debate de control político el año pasado, que, qué pasaba sobre esa propuesta y creo que en su momento dijeron que ni siquiera sabía de qué él estaban hablando o sea cuál propuesta, obviamente aquí esto no se trata de generar controversia ni nada de eso doctor, sino que muy respetuosamente yo lo digo es eso yo hace poco envió un derecho de petición a la Secretaría de Hacienda, de pronto se acuerdan porque lo envía el membretada con mi nombre, para que sus funcionarios se lo comenten yo lo que pregunto es una información como cualquier ciudadano, ni siquiera es como consejero cuánto por ejemplo recauda el impuesto de industria de comercio el año pasado, cuánto se recaudó enero a diciembre, como para tener una proyección y no tener números sueltos sino poder saber específicamente, cuando yo mencionaba el auxilio de transporte que siempre se lo hemos pedido a la Administración en su momento creo que era la doctora Kelly y luego llegó el nuevo Secretario del doctor Andrés Luna Ingeniero, perdón, entonces decían que no es viable, yo eso lo entiendo perfectamente porque ellos tienen que cuidarse en salud, de que no le pueden cambiar el usted que maneja sus temas no pueden cambiarle los usos a algo si es para libros, no pueden comprar lápices, entonces es decir tienen que mantener esa unidad de materia, entonces yo lo que decía es mirar la posibilidad, ya que eso no se puede hacer del plan de desarrollo, ósea desconozco si ustedes lo pueden hacer pero si no lo pueden ha-



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
	<p><b>ACTAS PLENARIA</b> <b>No.018</b></p>	Código: 110-01-05
		Página <b>53</b> de <b>73</b>

cer o no se puede por tiempo crear el rubro completamente, porque tengo entendido, que hay una meta no me sé el número de apoyo al consejo de juventud, como 100 millones, no sé, pero creo que este años lo aumentaron, pero es que eso para nosotros pero para nosotros no entra absolutamente nada, no me refiero a nosotros para uso personal, para impactar la población Concejo Municipal de plataforma, eso solamente lo estaban utilizando por ejemplo para meter contratistas entonces alguien llegaba y decía pero Andrés es que igual es un cuatro meses ya se acaba el presupuesto del año y un día pregunté, pero por qué en tres meses se va a acabar dijo, claro porque crean los cdps para los contratistas y ya está amarrado lo de aquí a diciembre o sea no queda absolutamente nada, yo le decía a la doctora Amalia, porque la verdad no se lo había comentado el doctor Andrés, creo que mirar la viabilidad jurídica para presentar entonces un proyecto de acuerdo al Concejo Municipal para crear esa iniciativa de la Administración para el proyecto del 2 de acuerdo y en la misma manera también crear la iniciativa específica para apropiar, liberarnos el término jurídico para eso, esos recursos específicamente, es decir, que si tienen 130 para apoyo y funcionamiento como el Alcalde lo dijo el día del gabinete, pero se gastan contratistas o no sé, en otro tipo de cosas que igual es para el servicio de nosotros, que se destine usted que sabe matemáticas y toda esa contabilidad, no es ni un 1% viene siendo un 0.0001% que equivale es un ejemplo a un millón de pesos ,dos millones, para apropiar los recursos para auxilio de transporte, por ejemplo como lo hacen con la mesa de participación de víctimas, que aunque la ley lo dice, igual la ley de juventud es una ley estatutaria también lo dice se hace más que todo es por la voluntad política o la autonomía administrativa eso es como lo que se ha pedido de aportes como para lo más mínimo, por qué, porque es que siempre nos dicen la doctora que estaba de turismo llega nos dijo hoy antes de que su merced llegara que se iba a tomar era de un plan de inversión eso creo que sí crean la propuesta como lo decía el Concejal pero eso es algo más del banco de proyectos eso tiene una tramitomanía muy específica, más compleja diferente, que uno ve que cuando presentan otro tipo de iniciativas ustedes las presentan es acá, ya sean créditos, deudas, vigencias futuras, todo ese tema, entonces como lo decía el Señor Alcalde todo lo que les podamos hacer chicos, en temas, porque ahí están las actas de la comisión esa de concertación y el gabinete todo lo que le podamos dar a ustedes que sea lícito es decir que no sea inmoral no sea ilegal todo se puede hacer se puede hacer material ,sería muy prudente, sería muy bueno, de que se empiecen a adelantar esas mesas técnicas donde nos inviten a participar a los consejeros de juventud y a cualquier joven ciu-



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.018</p>	Código: 110-01-05
		Página 54 de 73

dadano creo que a veces tienen que crear también un confis se llama eso un comité donde le dicen si es bueno no es bueno es viable no es viable porque decía muchos concejales que vamos a votar si ni siquiera han radicado nada como lo decía el Concejal Tarazona, ósea no hay una iniciativa esto es un borrador, ósea me parecería más conveniente que para no volver a lo mismo de que sea algo diferenciador, si tendría que ser es un proyecto acuerdo yo se lo mencionaba la doctora Amalia porque es que no hemos tenido claridad con eso, yo sé que de pronto nos vamos a demorar un poquito más, eso no tiene nada que ver tanto con contratación porque independientemente de que ya estén en sus últimos meses y sea un poco desgastante, nosotros sí queremos que le transmitan ese mensaje al Señor Alcalde, de que eso se materialice realmente con nosotros, es un alcalde joven, nosotros somos jóvenes y queremos ver ese que se le haga ese hincapié, digamos que a esa propuesta, porque creo que sería específicamente la única que busca impactar de manera directa a los jóvenes, porque es que si nos quedamos solamente en metas del plan de desarrollo, allá puede acceder cualquier ciudadano cualquier persona, no importa si sea consejero, si es Concejal o sea cualquier ciudadano porque lo que decía el Concejal cuando hacen el impuesto del Predial ,ninguno va a votar de que de que no se puede beneficiar porque creo que eso ya prima y tiene que ver con la igualdad para todos los ciudadanos, entonces sí me gustaría de que de que eso quede ahí el tema de los incentivos vuelvo y lo Insisto que son educativos, culturales y recreativos, creo que hay varias ya, circulares de la procuraduría, directivas de Presidencia tanto el anterior como del nuevo, donde invitan a que se establezcan los mínimos legales para el tema del Sistema Nacional de juventud, ya hay muchísima también de contraloría, defensoría, Colombia joven, insistiendo en lo mismo, creo que es como lo más básico, yo personalmente no creo que exista un detrimento patrimonial, ni sea algo ilícito, otorgar una como decir un auxilio de transporte, no sé la palabra que utiliza, en subvención, apoyo subsidio, no sé pero creo que eso no les estaría creando a ustedes ningún prevaricato ni ningún delito, aprobar algo para el beneficio de los jóvenes, creo que aquí no sería para todos los jóvenes sino específicamente para los que legalmente nos fuimos a las urnas a elegirnos así sea con poquitos votos porque mire que para otras cosas nosotros sí tenemos una eh Concejal, hay unas cosas que aunque nosotros no podamos participar en eso si nos tienen si nos tienen inhabilidades para otras cosas, entonces nosotros sí nos tiene inhabilidades para contratar con el estado, a declarar renta cuando ni siquiera nosotros somos servi-



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.018</p>	Código: 110-01-05
		Página 55 de 73

dores públicos, entonces si me gustaría que eso lo tengan muy en cuenta esas observaciones, gracias”.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS**.

El Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** saluda a los presentes y expresa "Gracias Presidente por concederme esa réplica, quiero saludar y dar la bienvenida a nuestro amigo Alberto Barón, Secretario de Hacienda, venga Andresito, con cariño se lo digo yo sé su interés y eso es importante enaltecer su liderazgo, pero es que usted dijo muchas cosas que lo que pasa es que de pronto confunde, ósea, yo nunca menosprecie al contrario enaltecí, le reconocí que usted conocía la dinámica de la Administración pública y sin lugar a duda, pero es que usted mezcló muchas cosas entonces quiero decirle lo siguiente, los incentivos que ustedes están solicitando, sí debe elevarse a un proyecto de acuerdo, quieran o no y también quiero decirle desde ya este año es casi imposible, porque no está en un plan de desarrollo, entonces todo se basa la bitácora de la administración de los 4 años de una administración, es el plan de desarrollo, lo que no está en el plan de desarrollo hoy no existe y desafortunadamente es difícil y ya modificaron las metas y hoy deberían para poder aplicar ese proyecto incluirlo en algunas del como lo dije, que quepan la transversalidad que tengan las metas hoy, yo quiero aclararle algo, porque es que he sentido y he notado que algunos compañeros que me antecedieron, están como haciendo ver que no están de acuerdo idea y se rasgan las vestiduras y yo soy oposición yo no estoy con la Administración, pero yo tengo que ser coherente esto no es de populismo, ni de pedir la palabra para hacer brillar de que yo grito bastante o de que yo soy ecológico, que no, aquí hay que ser claro y no poderlos engañar, porque ustedes son jóvenes, no es que sean alienados, al contrario usted han demostrado que son muy inteligentes y son muy brillantes, entonces aquí el tema no es echar discursos para que ustedes se vayan, ya no vea aquí hay es que dejarles claro y hoy me parece algo importante y reconocí la labor de Andrés, no porque yo soy chaqueta a nadie porque yo lo único que me arrodillo es a Dios te resto a ningún ser humano y menos a la administración le soy Franco y le ayudé a la Administración pero lamentablemente no he tenido eco en algunas iniciativas y por eso no estoy con la Administración, pero tengo que respaldar cuando las cosas son buenas y que vayan en bien



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.018</p>	Código: 110-01-05
		Página 56 de 73

y en pro de la comunidad y hoy lo que nos asiste con claridad es buscarle un beneficio y ustedes no se han dado cuenta lo importante y lo valioso que hoy fue esta sesión, porque sí es muy interesante Andrés acaba de decirles que les aprobaba 80 millones de pesos,, yo no sé hasta donde tenga la facultad pero lo dijo y tienen que hacerlo y ahorita vamos a darle la palabra a Alberto Barón para que reitere lo que él dijo sin necesidad de ningún proyecto, porque son dos cosas diferentes usted la están mezclando y son dos cosas diferentes la Administración hoy puede de lo que está en el plan de desarrollo todo lo que se derive de ahí pueden ayudarles hoy y ustedes están pidiendo una ayuda hoy ,eso es lo que ellos le pueden aprobar hoy ,lo que yo me ofrecí para inclusive un equipo interdisciplinario, es para formular un proyecto y ese proyecto es del año entrante cuando quede plasmado en dentro de un plan de desarrollo, que quede radicado y que aquí se le dé obviamente los debates que conciernen, pero para que tenga hoy alternativa de solución y que puedan lograr acceder a ello lo acaba de decir Andrés y lo dijo con claridad , yo hasta me paré cuando terminé la intervención y fui lo exhorté y lo digo públicamente Andrés no me va a mentir, venga ustedes están equivocados, ustedes qué es lo que están ofreciendo y él me dijo no nosotros estamos ofreciendo una plata del sistema general de participación si no estoy mal, perdón de libre inversión, es totalmente diferente al tema que ustedes propusieron inicialmente que es un tema totalmente diferente, ellos van a sustraer, si no me deja mentir Alberto barón es de libre destinación, cierto Alberto, de SLD para poder cubrir una de las metas así ya tenga el 100% y puedan acceder cualquier joven del Municipio y también nosotros como Concejales, lo que hacemos es sugerir y ejercer Control político y revisar que las cosas se hagan bien, pero es la administración la única responsable de que estos recursos se inviertan o no, donde se requieren, nosotros no podemos hacer eso, entonces yo sí los quiero de alguna manera es dejarles claro la situación, sin ánimo de nada por el contrario me parece valioso su intervención y la de todos los compañeros consejeros y los Concejales estamos preocupados no solamente yo, todos porque la Administración les cumpla, porque efectivamente de pronto también tengo que decirle el Alcalde en su momento les dijo, les habló de un 2% porque de pronto no tenía cifras en la cabeza, pero ese 10% no es posible hoy, ellos lo tendrán en cuenta como por pasar un número, entonces dicen en enero y febrero dan tanto, por tanto dan 80 millones, pero es igual si quisieran ayudar en 100 millones o demás porque el secretario de Hacienda es el que dice obviamente esos ajustes, cuántos recursos se pueden apropiar para sacar adelante ese proyecto, no sé cuál de las



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
	<p><b>ACTAS PLENARIA</b> <b>No.018</b></p>	Código: 110-01-05
		Página <b>57</b> de <b>73</b>

metas, la doctora menciona la 364, creo doctora que es lo incentivos para capital semilla bueno, incentivos de alguna manera para emprendimiento correcto, entonces, eso es lo que de alguna manera ellos están buscando, pero otra cosa y le insisto, no pueden dejar perder la ruta y la bitácora que hoy tiene, que es formular el proyecto de que a futuro puedan lograr beneficiarse, si no cerca de 60.000 jóvenes que hay en Floridablanca, entonces ustedes deben mantenerlo y si ustedes no quieren que yo ayude hacerlo, no pasa absolutamente nada, busquen quien les formule un proyecto para que puedan sacarlo adelante, es que ustedes deben de alguna manera, buscar el bien común, el bien general, y ahí caben muchísimos jóvenes, pero si hoy quieren lograr que esta Administración les ayude, tiene que ser en SLD, que es la plata que pueden hoy apropiarse, para poder sacar adelante, el Alcalde no se en que evento les ofreció un valor y que hoy el doctor Luna pudo cristalizar y hablo de 80.000 millones de pesos, aproximadamente, son 100 millones, vea ya son 80, entonces si ven que no es el 2%, que lo tuvieron como manera de un punto de referencia, pero no es una camisa de fuerza, que tenga que ser el 2%, si no 100 millones de pesos, a hoy les van ayudar para que puedan sacar adelante eso Doctor Barón, me corrige Andresito o consejero Andrés y quiero decirles algo, los 19 Concejales, no hable a título personal, cuál de los Concejales de Floridablanca, que somos 19 no estaríamos interesados en ayudarles, todos, pues obviamente, pero es que nosotros no tendríamos la forma de como decirles Alberto no son 100, dele 200, pero nosotros no Coadministramos, la función del concejo es diferente, a la de la Administración y si esa expectativa le llego al Alcalde, hoy Alberto Barón es el que puede dejar aquí cristalizado en audios, para que el Doctor NESTOR BOHÓRQUEZ nos ayude, para que les den la palabra Alberto Barón y de una vez se comprometa en audios y que hable que esos 100 millones de pesos se va a sacar adelante y diga que van a llevar acabo en la Secretaria de Desarrollo Social y Turismo, entonces dejo ahí, reitero mis agradecimientos ustedes que hayan aceptado esta invitación y el 15 de abril, nos volveremos a ver obviamente con mayor tiempo, la mesa directiva nos invitó, nos dijo, que hoy se iba a realizar, pero no tuvimos el tiempo, para poder traer aquí, de alguna manera, los invito el mes entrante, ya como dentro las labores que yo veo acá claramente, que son las obligaciones, por llamarlo de alguna forma en el documento que aquí nos entregan, los Concejos de Juventud, son mecanismos de participación, concertación, vigilancia y control de la gestión pública e interlocución de los jóvenes ante la institucionalidad, entonces los invito que dentro de un mes, el 15 venga y nos cuenten y nos den esas cuentas, si efectivamente ya la



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.018</p>	Código: 110-01-05
		Página 58 de 73

Administración saco adelante el tema y si efectivamente ya apropiaron los recursos y ya está en ejecución la meta, que ya para el 15 de abril hacerle seguimiento, que si se van a dar las cosas, que se den lo más pronto posible y ellos si tienen la voluntad lo pueden realizar fácilmente, no sé, sería trasladar unos recursos, eso lo hacen internamente, eso no viene al Concejo, un tema interno de la Administración, una dinámica que realiza la Administración y quería decirle a la Presidenta que el documento quedo una, colocaron responsabilidad, es responsabilidad, lo importante es que nos ilustra bastante este proyecto, primero agradecerle sin lugar a dudas a Dios ante todo primero que todo, y pedirle permiso para retirarme, toda vez que tengo un permiso personal el cual no puedo evadir”.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** le concede el uso de la palabra al Honorable Consejero **MAICKOL ANDREY VEGA VILLAMIZAR**.

El Honorable Consejero **MAICKOL ANDREY VEGA VILLAMIZAR** saluda a los presentes y expresa: “Mi intervención viene siendo es una recopilación de lo que ya dijeron mis compañeros, hasta el momento nosotros llevamos es un borrador, a falta de profesional en la formulación del proyecto que solicitamos, dado que hoy nos llevamos todos los consejeros de Juventud un baldado de agua fría y nos estrellamos contra un muro, en el proceso de poder formular este proyecto, yo si le diría a la mesa directiva que por favor de ser posible le comparta el borrador que nosotros le tenemos formulado a los diferentes Concejales, e igualmente por favor una recopilación de los Concejales, en la mayoría lo que vi, esta dispuestos a trabajar con nosotros en la formulación de este proyecto, la cual será muy importante, nosotros no tenemos el profesional, vuelvo y reitero algo que me pareció interesante de un Concejal, es que, a mi punto de vista personal, este proyecto que nosotros sacamos, no tiene que ser utilizado, ni para cumplir metas del plan desarrollo, ni siquiera tampoco, para hacer politiquería con los proyectos que nosotros sacamos, todos nosotros acordamos que iba a sé un proyecto para los jóvenes, de ser posible sería muy genial si nosotros mismos fuéramos beneficiarios, pero hoy vemos que es imposible, de un rubro que aproximadamente era de 400 a 600 millones donde íbamos a impactar aproximadamente a 100 jóvenes eso podríamos de estar hablando de 6 millones por joven por negocio, sin hacer los descuentos de ley, y si hablamos de 100 jóvenes sería de 1 millón, sin descontar los impuestos por ley, todos los descuentos por ley o sea básicamente, todo, será una chichigua,




 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.018</p>	Código: 110-01-05
		Página 59 de 73

no hay otras palabras para eso, entonces si vamos a mantener el rubro aproximadamente de 6 millones, de estos 100 millones que puede ser que se destinen, estaríamos hablando de 16 proyectos a impactar, si nosotros como consejeros, llegamos a participar en esto, quienes pusimos las reglas, quienes vamos a hacer quienes evalúen y que se cumplan estas reglas y ahora vamos hacer beneficiarios en lo posible, no veo cual va ser el impacto hacia los jóvenes, somos más los consejeros, que fuimos electos, que los proyectos que van a salir para disponibilidad de los jóvenes, hoy a los consejeros, los invito a que nuevamente sigamos con el proceso, nos va tocar cambiar mucho, a pensar cómo vamos a seguir adelante con este proyecto, hoy nos dimos cuenta que la realidad es totalmente diferente, muchas gracias”.

La Presidenta Honorable Consejera de Juventudes **LAURA LIZETH GONZÁLEZ GUZMÁN** le concede el uso de la palabra a la Honorable Consejera **ANDREA KATHERINE DURAN CÁCERES**.

La Honorable Consejera **ANDREA KATHERINE DURAN CÁCERES** saluda a los presentes y expresa: “Bueno, para dar claridad sabemos que este es un borrador del proyecto del 2% el cual es un compromiso del Alcalde Miguel Ángel Moreno, lo cual está sometido y considero a que por favor no sea enviado y compartido hasta que la gran mayoría de los compañeros, estén de acuerdo en algunas de las observaciones que se hizo en la pasada mesa de trabajo que fue en horas de la noche, dando claridad que una de las que propuse que si modifique, de que nosotros no estemos dentro de reunión privada, como bien se escribió dentro el borrador del proyecto escoger a los y las jóvenes que participen dentro de eso, si, yo fui una de la que dije, no estoy de acuerdo porque eso si entraría dentro de unos temas de interés y a su vez, no me parece que sea pertinente, que nosotros tengamos que escoger de una u otra manera y mucho menos cohibirnos la participación y el derecho a la igualdad que tenemos, los consejeros y Consejeras, en ese entonces también se había dicho que los integrantes de la plataforma tampoco podían participar porque era un tema de interés de conflicto, ahora el compañero Andrés dijo no, ellos si participan, ahoya ya estamos sometidos a una realidad, a que de una u otra manera son 100 millones de pesos, mirar haber de qué manera nosotros vamos a entrar a analizar esa temática, vuelvo y me mantengo en lo mismo, no cortar la participación y mucho menos nosotros ser partícipes de la elección de esos diferentes participantes de este proyecto, de igual manera traer a coalición de que es un




 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.018</p>	Código: 110-01-05
		Página 60 de 73

borrador y está sometido a modificaciones, gracias”.

La Presidente Honorable Consejera de Juventudes **LAURA LIZETH GONZÁLEZ GUZMÁN** le concede el uso de la palabra al Honorable consejero **MAICKOL ANDREY VEGA VILLAMIZAR**.

El Honorable Consejero **MAICKOL ANDREY VEGA VILLAMIZAR** saluda a los presentes y expresa: “De pronto yo quiero hacer una claridad, porque me aterra, eso prácticamente yo lo percibo como un delito, la manifestación que hizo la compañera Andrea, en el borrador, porque siempre lo he mantenido como borrador, jamás los consejeros de juventudes vamos a elegir quienes participan, incluso hay en el borrador dice que eso se hace por un link, es una convocatoria abierta para los jóvenes, jamás dice en el borrador y lo puedo dar por seguro porque yo participe en la elaboración de ese borrador, que los Consejeros vamos a elegir quienes participan, van a participar los jóvenes, los jóvenes en una convocatoria libre, para que los jóvenes participen, lo que dice en el borrador de la elección que hacen los consejeros va a decir quiénes van hacer los beneficiarios, por eso mismo dijimos que nosotros no vamos hacer beneficiarios, porque si nosotros mismos nos vamos a elegir a nosotros mismos, por eso mismo ahí están representada las inhabilidades nosotros que el primer grado de consanguinidad y el primer grado de afinidad, porque entonces que porque vamos a elegir un proyecto los consejeros de juventudes para elegir a mi hermano, elegir a mi pareja, nosotros ya no estamos formulado proyectos para los jóvenes sino para los más cercanos a nosotros, es así como esta en el borrador yo lo mantuve y yo hice la propuesta fue para que se compartiera el borrador, yo jamás di por sentado que iba ser de momento el proyecto del del 2%, porque, me parece importante que se les comparta a los Concejales, es porque hoy nos manifestaron que están de acuerdo en apoyarnos, en la formulación del proyecto, es muy importante saber hasta donde se ha avanzado, yo creo que esa es la recopilación, de los esfuerzos de los consejeros de juventudes y cuál es el enfoque que se le quiere dar a este beneficio del 2%, igualmente yo lo manifesté en mi anterior intervención de que ya nos tocaba hacerle modificación porque hoy nos enfrentamos a otra realidad, pues si quería hacer esa claridad, es más una réplica, que una intervención, muchas gracias”.




 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.018</p>	Código: 110-01-05
		Página 61 de 73

La Presidente Honorable consejera de Juventudes **LAURA LIZETH GONZÁLEZ GUZMÁN** le concede el uso de la palabra al Doctor **ANDRÉS FELIPE LUNA MONCADA**.

El Doctor **ANDRÉS FELIPE LUNA MONCADA** saluda a los presentes y expresa: “Bueno voy a dar respuesta, tome atenta nota de todas las intervenciones de todas las personas que intervinieron, yo creo que en todos los temas concordamos con una dinámica de apoyo, yo pienso que si en este momento estamos en esta instancia, es porque estamos en una voluntad política y en una voluntad de parte del Señor Alcalde de llevar acabo de lo que el en su momento dispuso, no porque la ley lo obligara, sin no por una voluntad política que en su momento él tuvo, cuando dio los avales o le dio a ustedes ese documento, cuando lo se posesionaron, posterior a ello es de importante recalcar, que siempre la dinámica fue que ustedes de manera, llegaron a un acuerdo y presentaron un proyecto ante la Administración, es decir la Administración, los escuchaba a ustedes, está ya fuera una dinámica a través de apoyo en educación, a través de proyectos ambientales, a través de proyectos sociales, a través de proyectos de emprendimiento y que ustedes internamente decidieran cuál iba a ser ese proyecto que hasta el día de ayer a través de una reunión que tuve con la presidenta, me hicieron llegar posterior a esa reunión pensé importante hablar con el secretario de Hacienda donde tuviéramos una claridad a la fecha contable cuánto lleva el recaudo de industria y comercio conforme el compromiso que en su momento hizo el Señor Alcalde con ustedes, yo quisiera que de pronto seguida mi intervenciones el Señor Alberto Barón, el Secretario de Hacienda, nos contara cómo fueron cómo son esas dinámicas internas administrativas que se tienen que surtir, para llevar a cabo el proceso dejando claridad que de pronto, a veces se lleva como no se lleva como un acuerdo en cada una de las ideas y es importante que sepan que ese proyecto sale de las metas del plan de desarrollo, por eso hoy nos hablaba nuestra coordinadora de emprendimiento, un poco sobre la meta en la cual podríamos estructurar este proyecto, proyecto que como les venía diciendo hasta el día de ayer ustedes me presentaron que tenemos que empezar a hacer unas mesas conjuntas con cada una de las secretarías, que intervengan en este proyecto, es muy importante que la secretaria de turismo desarrollo económico nos acompañe en esa dinámica, hoy nos acompaña la coordinadora, pero en esta misma semana tendremos que sentarnos con ella a que ustedes también le empiecen a socializar ese proyecto, tú me decías que en este momento desde la secretaría, hacía



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.018</p>	Código: 110-01-05
		Página 62 de 73

falta el apoyo jurídico, el apoyo de proyectos, precisamente esta semana ya empieza con acta de inicio el personal de apoyo dejando claridad siempre y cuando o sea este proyecto es que se presentan tiene una metodología específica, sí, por eso estamos primero esperando que ustedes llegaron a un consenso de proyecto, para ahí si estructurar con esta metodología que nos pide el departamento para prosperidad, perdón de planeación, poder presentar este proyecto, sí, yo pienso que también es importante dejar claridad, que cada uno de esos criterios internos que ustedes de pronto vienen discutiendo, es importante que de pronto cada uno de los secretarios les cuenten a ustedes cuáles son esas dinámicas internas administrativas, que no rayan con la ilegalidad, para que entre todos podamos llegar a un consenso o ustedes lleguen a un consenso, porque es lo más importante y lo que el Señor Alcalde en su momento les dijo, el proyecto sale siempre y cuando haya un consenso, para que no este proyecto no genere digamos que discordancia interna en el Concejo Municipal, sino que sea un proyecto por la juventudes y para la juventudes de nuestro Municipio, bueno yo pienso que ahí resumiría un poco cada una de las intervenciones que tuvo cada uno de los Concejales y Consejeros, ah bueno, importantísimo programa de incentivos que no lo hiciera nuestra Concejal Milady precisamente son muy pocos los Municipios a nivel nacional que han logrado articular estos incentivos no obstante para este año nosotros ya tenemos dispuesto ese recurso en la meta de apoyo al Concejo Municipal, yo les venía diciendo a ustedes y en el Concejo de Gobierno le dijimos que estamos articulando jurídicamente cómo sería la dinámica, si, en su momento la doctora Tatiana que ya no nos acompaña como secretaria jurídica, estuvo revisando el tema nosotros con Amalia estamos muy juiciosos a revisar, porque en este momento se encuentra la secretaría jurídica, encargada en poder de una persona que no está en propiedad, perdón , pero sí sabemos la importancia, tendremos que sentarnos con el Señor Presidente para que nos ayuden en el proyecto de acuerdo para presentar este programa de incentivos y posterior a ello sí poder sacar adelante esto quiere decir que sin duda alguna hay un compromiso y una voluntad de cumplirles a ustedes con esos con esos incentivos y nos pondremos en la tarea de articularnos jurídicamente y técnicamente para para poder desarrollar este este proceso interno, que como les venía diciendo hay muy poca jurisprudencia al respecto, pero pienso que como le decía el Señor Alcalde hay que sacarlo adelante y sin duda alguna es a la disposición que él tiene de apoyarlos a ustedes como consejeros de juventud Muchísimas gracias”.




 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.018</p>	Código: 110-01-05
		Página 63 de 73

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** le concede el uso de la palabra al **SECRETARIO DE HACIENDA DOCTOR ALBERTO BARÓN**.

El **SECRETARIO DE HACIENDA DOCTOR ALBERTO BARÓN** saluda a los presentes y expresa: “Yo los he oído muy atentamente a pesar de que llegué hoy un poquito tarde estaba trabajando en mi oficina les ruego me disculpe, pero nosotros habíamos ya dado la voz en el Secretario de Desarrollo Social, para efecto de que se comunicara con ustedes, he analizado lo que se ha planteado y aquí se hablan de dos cosas diferentes, una cosa es un proyecto de acuerdo, para que en el marco de ese proyecto de acuerdo se definan unas metas, unas inversiones puntuales y otra cosa es un proyecto de inversión, yo tenía en mente que era un proyecto de inversión que debía presentarse y en lo cual Señor Alcalde Municipal se comprometió, para efecto de la inversión en juventud existen metas más que suficientes, yo pienso que lo que hay es que generarse el proyecto desde la oficina gestora, el manejo presupuestal no se maneja desde hacienda, se maneja desde la oficina gestora, la oficina gestora es la que desarrolla un proyecto de inversión, en este caso es un proyecto de inversión para apoyo al Concejo territorial de juventud y apoyo a los jóvenes de hoy y desde la oficina gestora de ese proyecto como tal solicita recursos para este proyecto y nosotros desde la Secretaría de Hacienda qué hacemos, hacemos los traslados y apropiamos recursos para el proyecto que se presente como tal, entonces hay dos trabajos a seguir, no sé, porque el uno se deriva de una política de juventudes, la política de juventudes que es apoyar aprobada por el Concejo, genera unas metas a cumplir esas metas a cumplir se llevan al plan de desarrollo y plan de desarrollo se lleva al presupuesto en materia de inversión y eso sí lo aprueba el Honorable Concejo Municipal, ya un proyecto de inversión como tal es distinto, es aprovechando las metas que tienen ya definido el plan de desarrollo, en lo que tenga que ver con el apoyo y el respaldo a los jóvenes de Floridablanca, de ahí nace un proyecto de inversión que conlleve a todo lo que yo he escuchado acá, que estímulos económicos para nuevas iniciativas, apoyo al funcionamiento del comité de juventudes, a la plataforma de juventud, en fin, a todos esos, eso se desarrolla a través de un proyecto de inversión, al cual se le apropian recursos, a mí me preguntó el Secretario que cuánto habíamos recaudado al mes de febrero, de marzo, no sabemos porque marzo aún no ha pasado y estaba por el orden de los 4.900 millones que equivaldría a una inversión inicial de 100 millones de pesos, cuál es la invitación generen ese proyecto arranquen, empiecen ese podía ser un proyecto después po-



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
	<p><b>ACTAS PLENARIA</b> <b>No.018</b></p>	Código: 110-01-05
		Página <b>64</b> de <b>73</b>

dría venir otros proyectos pero que es importante que ustedes de junto al secretario de desarrollo social, junto al secretario de desarrollo económico, junto al secretario de educación, generen proyectos que redunden en beneficio de los jóvenes, entre más proyectos hayan, pues es más fácil que llegue la inversión hacia la juventud, sin proyecto es difícil porque todo se queda en palabras, ya un proyecto como tal, definido, vuelvo y les comento, no lo define el proyecto no lo define Hacienda, el proyecto lo define proyectos de inversión, no lo defina hacienda lo define la secretaría gestora, la que tiene más contacto con ustedes, a la que en la normatividad municipal le han asignado la atención a los grupos, prioritarios, a los jóvenes, entonces de ahí se tiene que generar proyecto de inversión y vuelvo y le digo como le decía yo al doctor Andrés, en la en el plan de desarrollo hay suficientes metas para efecto de que se puedan hacer proyectos, distinto es que se quiera, que se genere un proyecto de acuerdo, donde se lleve la especificidad de que en el plan de desarrollo todos los años debe meterse una meta, con el nombre en particular que ustedes escojan como tal, a fin de que de ahora en adelante sigan viendo la inversión desde ahí, pero ustedes como jóvenes y créanme no sé qué les habrá dicho la que secretaria de desarrollo económico, pero pueden ver mucha inversión desde diferentes metas, de diferentes metas que están ya en el plan de desarrollo, algunas tendrán los recursos a otras tendrán que apropiar sus recursos pero qué es importante y a lo que les hago la invitación es a que generen el proyecto como tal génerele y la secretaría gestora está en la obligación, primero que todo de asesorarlos, ayudarles a hacer el proyecto, mirar la parte jurídica, normativa, constitucional y legal, de lo que se puede y no se puede hacer, ya hecho ese proyecto digamos, a mí simplemente me dicen o me van diciendo necesitamos plata para este proyecto, inclusive es el mismo secretario mediante un oficio o una solicitud, inscribir este proyecto en el banco de proyectos, porque no tienen plata, si tienen muy poquita, si tienen mucha fácilmente les piden el CDP y con ese lo inscriben, se les da el valor apropiado en el presupuesto, pero es el Secretario quien dice aprópiame, apropiar, es sumarle plata, es dedicarle plata, es entonces eso es lo que hace la Secretaría de Hacienda entonces la invitación muy respetuosa vuelvo y les comento habíamos elegido un vocero para que los atendiese que y ya vuelve y por qué la gestión presupuestal óigaseme bien la gestión presupuestal del gasto nace en cada secretaría responsable no nace en Hacienda, es en cada secretaría, con base en qué, en proyectos de inversión, en este caso todo lo que tenga que ver con juventudes son rubros de inversión, metas de inversión, no son de funcionamiento como tal porque digamos hay normatividad que dice de que todo lo que se



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.018</p>	Código: 110-01-05
		Página 65 de 73

destina a grupos prioritarios no es funcionamiento, es inversión y lo que se llama inversión social, entonces la invitación ya están hablando de proyectos, síganlos echando palante vuelvo y le digo con la secretarías con toda la secretaría es decir bueno la sesión de infraestructura que me estuviera ya Son obras a no ser que se esté hablando ya de una sede sí que hay que construir pero lo que es ya en inversión para para la juventudes como tal, está la Secretaría de Desarrollo Social la secretaría de desarrollo económico que es donde se manejan los apoyos para iniciativas o para las nuevas iniciativas de proyectos de general recursos o valor agregado para la para la juventud, entonces eso es lo que yo vengo a decirles Muchas gracias”.

La Presidenta Honorable Consejera de Juventudes **LAURA LIZETH GONZÁLEZ GUZMÁN** le concede el uso de la palabra al Honorable consejero **ANDRÉS FELIPE SÁNCHEZ PABÓN** .

El Honorable consejero **ANDRÉS FELIPE SÁNCHEZ PABÓN** saluda a los presentes y expresa: “Doctor ya que lo tenemos acá creo que este es el espacio para preguntar las preguntas correctas no es para incomodarnos ni nada de eso, cuando yo hacía lo al principio lo de eso de proyecto de acuerdo no es que lo confundamos, como no sabíamos yo por eso hice la aclaración que hay ciertas cosas que son así y otras son así por ejemplo usted decía que la del acuerdo Municipal es cuando ya se quiere convertir algo para así al Alcalde se vaya o sea termina el periodo se convierta por ejemplo la semana de la juventud se puede institucionalizar a través de un proyecto de acuerdo porque actualmente solamente se celebra es porque en el plan desarrollo y se celebrar cada año ese tema, pero entonces específicamente sí me gustaría que nos aclara por ejemplo cuáles van a ser los trámites administrativos por ejemplo para apropiar, trasladar o eso en cuestión de cosas que ya están del plan de desarrollo, le pongo un ejemplo la semana de la juventud dice que tiene un rubro más o menos como de 100 millones, eso es de inversión social del plan de desarrollo para celebrarle a los jóvenes normalmente a eso le quitan ya unas tasas de digamos cosas de ley estampillas desde el operador en el de la semana la juventud digamos son 100 quedan libres como 70, es decir 30 se los come en cuestiones legales y atributos, si eso se aplica en el mismo orden de ideas por ejemplo con el proyecto que usted habla al 2% se dice inicialmente que son 100 porque es lo recaudado de enero a febrero eso es un bimestre es un ejemplo si a eso le quitamos las risa porque sabe que no lo estoy poniendo en apuros con la pregunta sino que son



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.018</p>	Código: 110-01-05
		Página 66 de 73


suposiciones porque hay que preguntarlas si es de enero a febrero ese bimestre son 100 literal, por ejemplo si lo hacen por la modalidad de operador eso Es legal el operador muchas veces coge un porcentaje de es normal o sea lo de la ley y todo eso o sea nos quedaría menos ahora su Merced nos invita a empezar entonces la tarea listo la idea pongamos todos la 10 a la propuesta listo, usted nos está diciendo que se compromete por ejemplo el compromiso del Señor Alcalde es entonces mientras lo vamos sacando ir metiendo el recaudo de más meses o qué es o sea las puede ir anotando, Por qué porque cuando el Señor Alcalde lo anunció él dijo el recaudo anual y hasta el momento no podemos hablar de un recaudo porque por ejemplo el año 2023 es el que está corriendo la gente apenas está presentando declaraciones están pagando no todo el mundo va a pagar hasta el 31 de marzo y usted lo sabe que son los descuentos tienen hasta el 31 hasta toda la vida si quieren mientras la mora pero entonces nosotros no podemos hablar de un recaudo total porque usted mismo lo dijo está en trámite falta el corte de marzo esas la segunda duda que tengo para que las pueda tener en cuenta y es muy bueno preguntárselas a usted porque usted es el de la cartera de eso nosotros nunca dijimos que usted sea el gestor me refiero que se apoyan en usted porque es la que pone el lápiz, para así ósea trasladar y poner ahora las metas del plan de desarrollo hay otra no me sé números, como le digo hay una que se llama específicamente no la emprendimiento, ni la de jóvenes que usted mencionaba si no hay otro que dice apoyo y fortalecimiento al aire así sea el consejo de juventud y a la plataforma de juventud que inclusive le aumentaron recursos para este año o sea 2023 el año pasado pero en esa meta dice abierto, casi siempre uno ve que lo utilizan para contratistas y cuál es normal porque es para el uso y beneficio de nosotros en los diferentes programas inclusive yo se lo aseguro porque nosotros hicimos la tarea de buscar esa información el Señor Alcalde nos dijo que eso no se podía hacer contratistas netamente por inversión sino por funcionamiento, yo personalmente me tomé la tarea y de los últimos meses del año pasado habían personas que para colocar, para meter para colocarlas por decir así no eran gastos de funcionamiento, hay muy claro se ven la información pública del Secop que le adjuntaban el banco de proyectos de eso es decir el banco de proyectos no era beneficiar los jóvenes, sino específicamente el banco de proyectos de inversión social que usted dice que es prioritario era para contratistas inclusive no sé a mí alguna vez me llegó bueno a varios no llegó al correo unas esos anónimos que mandan como los que les mandan a ustedes también nos mandan a nosotros, que decía que la Alcaldía seguía contratando personas por el banco inversión igual eso yo lo res-



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.018</p>	Código: 110-01-05
		Página 67 de 73

peto porque es la autonomía administrativa sino que se lo traigo a colación es para que usted lo tenga presente con lo que nos dice que prima lo de inversión social y en segundo lo de funcionamiento o mantenimiento o dotación, decían ese comunicado que por ejemplo los topes que sobraban del año entonces usted tiene otros 15 días de adición en diciembre y decía que para apoyar a la semana a la juventud dije pero cómo así que la semana, la juventud en diciembre que eso fue en agosto, si a veces lo pueden utilizar o sea rubros que quedan me refiero o sea las tasas para las personas, inclusive por ejemplo había un profesional de apoyo que decía un contrato no sé de 16 o 18 millones, que decía, capacitar a los jóvenes del concejo de la plataforma para participar en eventos y convocatoria de nivel Nacional o Internacional y no sé qué otras cosas y yo dije cuando hemos tenido una convocatoria de esa, el funcionario específicamente tenía esas metas, que era de inversión social entonces uno dice eso es normal eso es válido pero entonces lo que venimos a traer en colación a usted con estas disposiciones es entonces de qué manera se surten para que se apropien esos recursos específicamente los incentivos y el auxilio de transporte, si usted dice que todo es conforme a la ley la Constitución las normas superiores, no creo que exista un detrimento sí me gustaría que nos respondieras información para que se apropie eso es decir que los 100 o 150 que hay para x meta se pueda determinar uno o dos o tres millones específicamente para eso o termino con esto, cuando mis compañeros el año pasado, no sé si usted tuvo conocimiento que un encuentro creo que fue Nacional no, para lo de con el nuevo presidente, sí, de la Asamblea Nacional de Juventud quedan consejeros plataforma que fue en Medellín que el Señor Alcalde dijo que él sí que aunque no fuera una meta, que bueno que él iba a destinar o que con la cuota de ciertos a la iniciativa propia de algunos Secretarios para que fueran a Medellín, en sí el tema del bus y eso, que por ejemplo, que cuando se presente un evento de esos que son muy importantes de interlocución con el Gobierno Nacional o Departamental, exista la viabilidad de tener esos recursos específicamente para eso porque es que no se va ni de paseo ni a tomar el pelo, sino es netamente en cuestión de representación, si de pronto me hago entender la idea, como lo que hacen con los deportistas que van a representar y lo hago entonces le traigo este contexto es para que usted me entienda la idea, por si de pronto no le había quedado sea como un poquito más dilucidar, yo lo digo por eso doctor, sí bueno entonces que cuáles son esas figuras administrativas que ustedes adoptan, por ejemplo que nosotros le pasamos al doctor Andrés Luna o a la doctora Amalia o a la otra secretaria que es esto desarrollo económico y turismo para decirles mire esta es la idea y en-



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.018</p>	Código: 110-01-05
		Página 68 de 73

tonces Hacienda puede decir mira, entonces se traslada esto o que si por ejemplo que mis compañeras de la mesa directiva alguna vez pedían eso de los equipos de computador y todo ese tipo de cosas, entonces van a decir sí aquí hay 200 millones, pero no les podemos dar específicamente un computador porque lo dañan o porque no lo sabe manejar o porque no hay plata, sino que se pueda hacer esa trazabilidad de que se pueda hacer y la otra pregunta tiene que ver ahora sí con el tema presupuestal, que igual me gustaría que en esta semana se ponga en contacto con sus funcionarios, de esos que radicamos varios, para que los unifiquen y nos den una sola respuesta para ahorrarles un poquito el tiempo con todas las ocupaciones que tienen allá, que específicamente con qué podemos contar a este momento o sea ya, usted nos podría digamos decir que se compromete obviamente, es algo más de voluntad política que entonces hagamos la idea y de aquí allá se va sumando todos los meses, porque usted decía que sacamos un proyecto ahorita, después otro, después otro, pero es que eso, no tiene sentido porque a todo se le van a quitar impuestos estampillas no es mejor uno solo y dejamos engordar allá como decir la vaca, para impactar más jóvenes en una sola o sea en una sola cosa, la que sea pero que impacte porque es que si quitamos los impuestos y todo ese tipo de cosas vendría siendo o sea de dónde salen actualmente los 100 millones específicos para saber entonces si es mejor que esperemos mientras vamos formulando cuando decía el alcalde que es el 2% no sería más conveniente entonces sacarlo de la totalidad cuando se termine de ejecutar y nos esperamos un poquito para cuando ustedes presenten creo que es el plan de presupuesto para el próximo año y lo dejamos incrustado para que se presente para ese que aunque el Señor Alcalde termine su periodo, nosotros podamos tener la idea para beneficiar a los jóvenes, porque de todas maneras nosotros no nos vamos a ir, nosotros continuamos en el periodo legal y el Señor Alcalde puede dejar esa meta para beneficio de los jóvenes, me parecería como lo más conveniente, me gustaría que me resolviera esas inquietudes y que fuera muy como concisas gracias”

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE**.

La Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE** saluda a los presentes y expresa: “Señor Presidente y por darme nuevamente el uso de la palabra, señor secretario usted dice algo importante y que creo que es algo de lo que yo dije mi primera intervención, si aquí po-



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.018</p>	Código: 110-01-05
		Página 69 de 73

nía en contexto situaciones a los jóvenes sobre la diferencia entre un proyecto acuerdo, un proyecto de inversión, sobre que estén en toda la disponibilidad que sobre el Señor Alcalde lo que ha dicho la directriz que hay, pero aquí volvemos al principio o sea se nota que estamos dejando a los jóvenes trabajando solos y que simplemente lanzamos una idea y le damos un montón de cosas solo en palabras y en acciones difícil, yo si creería Señor Secretario, con todo respeto que creo que usted es la persona que debe responsabilizarse frente a los consejeros de que se le dé ese seguimiento, la mesa directiva de los consejos de juventudes, acaban de decir no hace mucho de que han venido pidiendo asesoría jurídica, que venían pidiendo asesoría de una persona experta en proyectos para ellos poder generar esto y no empezar a jugar con el tiempo de ellos, porque sí están generando tiempo, están generando energía, están generando y estamos generando un tiempo muerto para que estos proyectos puedan salir a su disposición, entonces yo sí creo Señor Presidente que de esta sesión debe quedar unos compromisos y unas conclusiones y entre los compromisos son dos claramente, uno, que ya el secretario respondió y que me parece súper Interesante pero que lo aterricemos en fecha y en tiempo, cuando vamos a tener esas ayudas que debe tener los consejeros de juventudes entonces que nos digan con tiempo, ya el secretario lo dijo que sí, aquí el de Hacienda también ya nos están diciendo están los recursos necesitamos es alinear el tema jurídico de la forma de cómo se va a hacer, pero entonces que lo aterricemos rápidamente porque es que los consejeros ya llevan muchos años y esto no se ha podido y dos que desde la Secretaría de Desarrollo se le haga una mesa de trabajo, pero con rapidez donde existan y se lleven ahí a los expertos tanto jurídicos, como en generación de proyectos, para que este proyecto que ellos están planteando se llegue a una realidad y que ojalá en esta administración no solo nos quede la foto bonita sino que nos queden los acciones hechos y ya para terminar Señor Presidente con gran pena me voy a tener pedir permiso para retirarme porque tenía un compromiso desde las 8 de la mañana pero quería estar apoyando esta sesión de los jóvenes y sin más decirle a los jóvenes también de que estamos haciendo y recogiendo firmas para un Cabildo abierto en la cual el objetivo principal es la problemática ambiental del Municipio de Floridablanca atendiendo temas como cerros orientales, la calidad del agua, la calidad del aire y las zonas verdes del Municipio, entonces invitarlos a que hagan parte de este Cabildo a que hagan parte de también de la logística y que hagan parte de la solicitud de este Cabildo que se va a hacer al Concejo Municipal de Floridablanca y que queremos que ojalá se pueda organizar en el mes de Abril, pero para ello necesitamos recoger



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.018</p>	Código: 110-01-05
		Página 70 de 73

mil firmas entonces aquí tengo los formularios le voy a dejar una hojita a la Presidenta para que ojalá entre ustedes nos ayuden a recoger esas firmas y que estos compromisos y que estas conclusiones que quedan en el día de hoy, lo podamos sustentar aparte que quedó en audio, que quedó en acta, que también ya quedamos con una agenda claro y que podamos tener respuesta en lo más pronto posible, muchísimas gracias Señor Presidente”.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** le concede el uso de la palabra al **SECRETARIO DE HACIENDA ALBERTO BARÓN**.

El **SECRETARIO DE HACIENDA ALBERTO BARÓN** saluda a los presentes y expresa: “Antes de empezar luego, aquí estamos me disculpe estamos en un proceso de aprendizaje, tanto de allá como para acá como aquí para allá, no es mi intención ni pasó por mi mente decir que es que o se sabe o no se sabe no, sino que estamos en precisamente ese es el debate y ese donde el aprendizaje va hacia allá, hacia acá, en cuanto a la pregunta en concreto que usted me hace, todo eso que usted me preguntó debe nacer de la oficina gestora, porque, porque es que yo no soy el ejecutor del gasto, el ejecutor del gasto es la oficina gestora, entonces la oficina gestora, ustedes con la oficina gestora, llegan a un acuerdo, en que van a ahorrar o que van a presentar un proyecto por mayor valor o por menor valor es que como todo nace es de un proyecto en particular todo en ese proyecto en particular por eso por eso les comentaba de eran debe haber un acompañante de una persona que le ayude a hacer los proyectos y de un jurídico, en ese momento en particular puede quedar que lo que usted manifestaba, que equipos de cómputo, que transporte, que apoyo logístico, que apoyo para enviarlos a los encuentros de juventudes a nivel nacional a nivel Internacional como se quiera, como quede definido en el proyecto, pero se necesita el proyecto y que metas o esas actividades o que esas destinaciones queden dentro del proyecto, si no quedan, pues no se puede, entonces lo que usted manifestaba de que hacen proyectos solamente para nombrar a unas personas para que los atiendan a ustedes que son se llaman CPS, si el proyecto dice eso no se puede hacer más de eso, pero si el proyecto o se genera otro proyecto con ese rubro diciendo otras cosas se pueden hacer, entonces en temas de inversión no se puede decir no es que vamos a comprar ya unos computadores para darle no tan solo a ustedes, al adulto mayor, a la madre, a los que tengamos que apoyar porque lo primero que debe tener es proyecto y proyecto aprobado por el banco de proyectos, porque es que



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.018</p>	Código: 110-01-05
		Página 71 de 73

cuando uno está en la construcción de un proyecto de inversión tiene en cuenta todos los las variables jurídicas económicas, de conveniencia, todo entonces se definió entonces no es el Secretario de Hacienda el llamado a asumir el compromiso, por qué, porque la secretaria gestora hace el proyecto con ustedes o sin ustedes hacer el proyecto, sí yo estoy explicando soy sí, con ustedes porque tiene que hacer proyecto sí con usted porque digamos si usted no viene si quieren si se quiere aquí apoyar a la junta la vecina estará hace el proyecto y ese proyecto se lo lleva al que manda, Alcalde tenemos este proyecto este proyecto, este proyecto, si y él es él es el que dispone, en cuanto a dejar la plata, es que miré una de las llamadas ineficiencias presupuestales es que el presupuesto inicia en cero y termina en cero, entonces yo que si no nos quedamos nace siempre nacen circunstancias, porque si los presupuestos fuesen amplios y suficientes uno diría le guardo, pero el presupuesto no es amplio suficiente y siempre surgen y surgen necesidades que hay que cumplir y por ejemplo, vuelve le digo si usted tiene apropiados me dice que tiene apropiados 100 millones, gasten esos 100 millones, mediante un proyecto, porque si esos 100 millones no tienen proyecto, cierto, bueno, pero es a manera ejemplo si esos 100 millones qué pasa, como no tiene se le pregunta secretario o el mismo secretario puede decir trasládeme esa plata aquí porque no tiene proyecto para esto que sí tiene proyecto y se traslada, entonces qué hace Hacienda lo traslada entonces no sé si me hice entender, pero qué es lo fundamental construyan junto a la oficina gestora el proyecto eso es fundamental, pónganse de acuerdo y allá estoy en el proyecto vuelve y le digo meta del plan de el plan de desarrollo hay, metas de plan de desarrollo hay, para construir los proyectos que usted me menciono, yo pienso y creo que se puede hacer siempre y cuando esté inmerso en un banco de proyectos, porque entonces no se podría cambiar que ayudarle desde ldeflorida a los deportistas sí, que no se podría ayudar pero por qué se le puede ayudar porque allá hay un proyecto que dice que ayudará 300 deportistas de alto rendimiento, entonces ya está la meta, está el proyecto está escrito en el banco de proyectos luego se puede cumplir, palabras más palabras, palabras menos, la plata puede estar ahí, pero si usted no tiene el proyecto, ok, bueno”.

La Presidenta Honorable Consejera de Juventudes **LAURA LIZETH GONZÁLEZ GUZMÁN** solicita a la Secretaria General del Consejo de juventudes continuar con el orden del día.



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.018</p>	Código: 110-01-05
		Página <b>72</b> de <b>73</b>

La Secretaria General del Consejo de Juventudes ha sido agotado el orden del día.

La Presidenta Honorable Consejera de Juventudes **LAURA LIZETH GONZÁLEZ GUZMÁN** expresa: “Entonces aprovechando el espacio también hay que comentarles desde Presidencia dos cosas, uno es que Floridablanca fue elegida la sede de la Asamblea Provincial de la provincia Metropolitana donde vamos a tener el acompañamiento de más de 10 Municipios que son los conformantes del Área Metropolitana de Santander, así mismo reiterarle y hacerle la observación al Señor Alcalde Miguel Moreno que no nos ha respondido la solicitud en el tema de la sesión de gabinete que se tiene que dar dos veces al año y una de esas es a principio de año la cual se pasó en el mes de enero”.

La Presidenta Honorable Consejera de Juventudes **LAURA LIZETH GONZÁLEZ GUZMÁN** expresa que se levanta la sesión del consejo de juventudes.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** expresa: “Agradecemos al Consejo Municipal de Juventudes y a todas las personas asistentes.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** solicita a La Secretaria General (E) continuar con el orden del día.

**QUINTO PUNTO:** Proyectos de acuerdo para primer debate.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** pregunta a La Secretaria General (E) si hay proyectos de acuerdo para primer debate.

La Secretaria General (E) informa que no se encuentran proyectos de acuerdo para primer debate.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** solicita a La Secretaria General (E) continuar con el orden del día.



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.018</p>	Código: 110-01-05
		Página <b>73</b> de <b>73</b>

**SEXTO PUNTO:** Propositiones y varios.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** pregunta a La Secretaria General (E) si hay proposiciones sobre la mesa.

La Secretaria General (E) informa que no se encuentran Propositiones sobre la mesa.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** solicita a La Secretaria General (E) continuar con el orden del día.

La Secretaria General (E) informa que ha sido agotado el orden del día.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** expresa que se ha agotado el orden del día siendo las 1:05 A.M se levanta la sesión y se cita para el día 19 de Marzo del 2023 a las 7:30 A.M.



**NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**  
Presidente



**LUZ NELLY BAÉZ**  
Secretaria General (E)

Elaboró: Jhon Santos  
Revisó: Saily Villarreal

